

MUNICIPALIDAD DE BELÉN



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE BELÉN AL AÑO 2014

MARZO 2015

1. Introducción	3
2. Objetivo general	3
3. Objetivos específicos	3
4. Gestión realizada en el año 2014.	3
• Áreas que conforman el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén:.....	4
4.1 Área de Gestión Ambiental (G-A).....	5
4.1.1 Articulación del PCDHL-Belén, con el PEM, dentro del Área (G-A).	5
4.1.2 Gestión realizada en el Área (G-A).	7
4.2 Área de Estímulo Económico Local (E-E-L).....	16
4.2.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (E-E-L).....	17
4.2.2 Gestión realizada en el Área de (E-E-L).....	18
4.3 Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P).....	24
4.3.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (O-U-S-P).	25
4.3.2 Gestión realizada en el Área de (O-U-S-P).....	26
4.4 Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).....	40
4.4.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (D-H-S-C).....	40
4.4.2 Gestión realizada en el Área de (D-H-S-C).	43
4.5 Conclusiones.	54

1. Introducción

La Municipalidad de Belén, en cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, el Código Municipal y los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local, emitidos por la Contraloría General de la República, presenta el informe de evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén (PCDHL-Belén), del año 2014.

El análisis se desarrolló para valorar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos por la ciudadanía belemita en las Áreas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén en este periodo. Así como la justificación de las desviaciones presentadas, entre lo programado y lo logrado.

2. Objetivo general

Establecer los resultados de la gestión y el avance en el cumplimiento de la planificación cantonal, de conformidad con los planes, programas, proyectos y políticas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén al año 2014.

3. Objetivos específicos

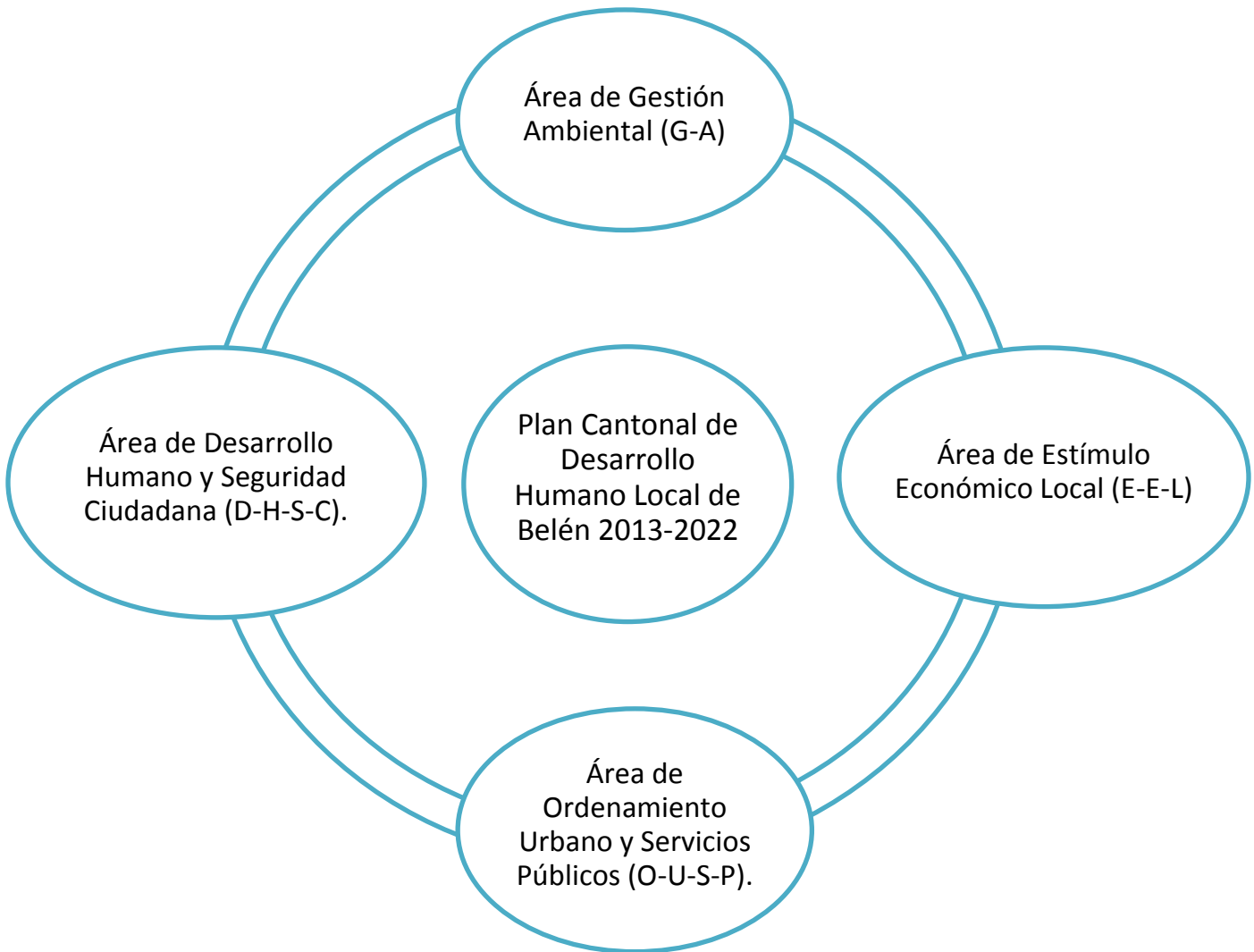
3.1 Establecer el avance en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén al año 2014.

3.2 Evidenciar las principales limitaciones presentadas en la gestión.

4. Gestión realizada en el año 2014.

Seguidamente se presenta la gestión realizada en las Áreas Estratégicas del PCDHL-Belén, en año 2014.

- **Áreas que conforman el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén:**



Como se observa en la imagen anterior, las áreas que conforman el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén son cuatro: Área de Gestión Ambiental (G-A), Área de Estimulo Económico Local (E-E-L), Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P) y Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).

La Municipalidad de Belén, programó dentro del Plan Estratégico Municipal 2013 al 2017 los proyectos del PCDHL de Belén, que le competen al Ayuntamiento. Dichos proyectos se ejecutan a través del Plan Operativo Anual (POA). Durante el 2014 se continuó con la articulación y ejecución de los planes programas y proyectos, lo que se detalla de aquí en adelante.

4.1 Área de Gestión Ambiental (G-A)

1. Área de Gestión Ambiental (G-A):	
1.1 Objetivo Estratégico	
Objetivos Específicos	Líneas de acción
1.1.1 Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos	1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos 1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos 1.1.1.3 Viveros municipales 1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos 1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca
1.1.2 Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos	1.1.2.1 Manejo integral de los residuos 1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana 1.1.2.3 Programa de educación ambiental 1.1.2.4 Aplicar una continua inspección a las empresas que recogen la basura para mejorar la forma en que se recoge
1.1.3 Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón	1.1.3.1 Cierre técnico del Relleno Sanitario de la Carpio (Botadero) 1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono 1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica

Para comprender de una forma fácil la información, la mecánica es la siguiente:

En las tablas de datos que se presentan por cada una de las Áreas Estratégicas, en la columna izquierda se detallan los proyectos planteados por la ciudadanía en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén 2013-2022 y en la columna del centro se ubican los proyectos establecidos y ejecutados por la Municipalidad del Plan Estratégico Municipal, así como los recursos invertidos en cada uno de ellos en el año 2014, ubicados en la última columna de la derecha:

En el 2014 se invirtió en total en el PCDHL, la suma total de ¢1.707.521.473,32, como se explicará de aquí adelante por cada una de las Áreas.

4.1.1 Articulación del PCDHL-Belén, con el PEM, dentro del Área (G-A).

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
Área de Gestión Ambiental	1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos	1.1.3.2 Implementar en el cantón los pagos por servicios ambientales (PSA), con el fin de generar estrategias de mejoras	227.577.534,32
		3.1.2.1 Proyecto de compra o adquisición de propiedades para la ampliación de zonas verdes, desarrollo de espacios públicos y proyectos estratégicos	
	1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos	1.1.3.3 Continuar desarrollando el programa de Arborización urbano – cantonal y reforestación de zonas de protección y áreas verdes del cantón de Belén.	2.500.000,00
	1.1.1.3 Viveros municipales		
	1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos	1.1.3.1 Ubicar las áreas de protección de ríos, nacientes, pozos, fuentes y quebradas del cantón con el fin de promover acciones de protección de las mismas de conformidad con la legislación.	242.000,00
		1.1.1.2 Plan Pro Agua y Control de la Calidad del Agua Potable (Aguas Subterráneas.)	62.986.415,70
	1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca	1.1.1.3. Monitoreo y vigilancia de los cauces de los ríos Quebrada Seca-Burío, Bermúdez, Segundo y Virilla e implementación de acciones estrategias de mejora y coordinar acciones en la región.	13.351.000,00
		3.1.3.1 Coordinación interinstitucional de la prevención y atención de emergencias.	88.499.508,66
	1.1.2.1 Manejo integral de los residuos	1.1.2.1 Implementar el Plan municipal de gestión integral de residuos sólidos.	13.818.000,00
	1.1.2.4 Aplicar una continua inspección a las empresas que recogen la basura para mejorar la forma en que se brinda el servicio		
	1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana	1.1.2.2 Apoyar programas de recolección y tratamiento de desechos sólidos a nivel cantonal.	35.585.732,83
	1.1.2.3 Programa de educación ambiental	1.1.4.1 Continuar con el programa de educación y promoción ambiental en el cantón	3.215.000,00
		1.1.4.2 Continuar realizando actividades ambientales con el fin de sensibilizar la protección del ambiente regionalmente.	3.215.000,00
	1.1.3.1 Cierre técnico del Relleno Sanitario de la Carpio (Botadero)		
	1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono	1.1.1.1 Control y Vigilancia de la Calidad del Aire del cantón de Belén e implementación de acciones estratégicas de mejora. Plan Pro Aire	13.351.000,00
		1.1.1.5. Promover medidas de acción en cambio climático en coordinación con los esfuerzos regionales (Estrategia Nacional de Cambio Climático)	800.000,00
	1.1.2.3 Elaborar e implementar un plan de gestión ambiental institucional (PGAI-PLAMUR) que incluya el Plan Pro Agua y Pro Aire en coordinación con los esfuerzos Regionales.	250.000,00	

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
	1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica	1.1.1.4. Control y vigilancia del ruido en el cantón	242.000,00
		Total	465.633.191,51

Dentro del Área de Gestión Ambiental del PCDHL de Belén, la Municipalidad por medio del Plan Estratégico Municipal y el Plan Operativo Anual, coordinó y gestionó gran cantidad de acciones dentro de los planes, programas y proyectos, invirtiendo la suma de **¢465.633.191,51**.

4.1.2 Gestión realizada en el Área (G-A).

Seguidamente se detalla la gestión realizada en cada uno de los planes, programas o proyectos del Área de Gestión ambiental del PCDHL-Belén, que la Municipalidad realizó por medio del PEM en el año 2014.

Objetivo Específico: 1.1.1 Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos	1.1.3.2 Implementar en el cantón los pagos por servicios ambientales (PSA), con el fin de generar estrategias de mejoras	227.577.534,32
	3.1.2.1 Proyecto de compra o adquisición de propiedades para la ampliación de zonas verdes, desarrollo de espacios públicos y proyectos estratégicos	

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

1.1.3.2 Implementar en el cantón los pagos por servicios ambientales (PSA), con el fin de generar estrategias de mejoras.

Desde el año 2013 se creó el Fondo para el Pago por Servicios Ambientales. En este año y gracias a la coordinación institucional de varias Unidades, se realizó la compra del primer terreno con el fin de proteger la mayor naciente de Belén.

La finca Mamines cuenta con una extensión de 16,700 m² y será arborizada en casi su totalidad, con el fin de proteger el recurso hídrico; además de que se diseñará el Parque Recreativo de La Asunción.

La finca tiene un costo de ¢644.261.951,00 (seiscientos cuarenta y cuatro millones, doscientos sesenta y un mil, novecientos cincuenta y un colones con 00/100). Se realizaron el primer y segundo pago, por un total de ¢227.577.534,32 (doscientos veintisiete millones quinientos setenta y siete mil, quinientos treinta y cuatro colones con 32/100). El resto del dinero se pagará por los próximos 5 años, por medio de la recaudación de la tarifa.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos	1.1.3.3 Continuar desarrollando el programa de Arborización urbano – cantonal y reforestación de zonas de protección y áreas verdes del cantón de Belén.	2.500.000,00

1.1.3.3 Continuar desarrollando el programa de Arborización Urbano – Cantonal y reforestación de zonas de Protección y Áreas Verdes del cantón de Belén.

Funcionario (a): Dulché Jiménez Espinoza, Unidad Ambiental

Se propuso incrementar la cantidad de árboles plantados y plantar en las fincas municipales. Dar inicio a la compra de árboles con la CNFL, ya que tienen un mejor precio.

Se plantaron más de 1200 árboles nativos en todo el cantón de Belén. Se realizaron 13 campañas de arborización junto a la comunidad y empresa privada del cantón. Se arborizó a nivel urbano, en fincas y parques municipales.

En total se trabajó con más de 500 voluntarios. Además, se realizó una campaña de donación de árboles a la comunidad, donde se donaron más de 300 árboles.

Se le dio mantenimiento a los árboles plantados este año y a los árboles plantados en años anteriores. Se utilizó un polímero biodegradable, que apoya en el sustento de la humedad de las raíces de los árboles.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos	1.1.3.1 Ubicar las áreas de protección de ríos, nacientes, pozos, fuentes y quebradas del cantón con el fin de promover acciones de protección de las mismas de conformidad con la legislación.	242.000,00
	1.1.1.2 Plan Pro Agua y Control de la Calidad del Agua Potable (Aguas Subterráneas.)	62.986.415,70

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulché Jiménez Espinoza

1.1.3.1 Ubicar las áreas de protección de ríos, nacientes, pozos, fuentes y quebradas del cantón con el fin de promover acciones de protección de las mismas de conformidad con la legislación

Hasta el año 2012 no se tenía claridad de algunas de las fuentes de agua. Se trabaja en conjunto, pero es un proyecto más de topografía, que de la Unidad Ambiental. La Unidad Ambiental da acompañamiento en las inspecciones.

Actualmente todas las áreas de protección de los ríos nacientes y quebradas, son debidamente ubicadas en el Mapa Oficial de Restricciones y Afectaciones de la Municipalidad de Belén. Este Mapa se encuentra actualizado a la fecha con información oficial del MINAE, SENARA, AYA y la Municipalidad de Belén.

Las áreas de protección se encuentran protegidas por medio del procedimiento establecido de control cruzado en la emisión Certificados de Uso de Suelo y con la participación de la Unidad de Topografía, Desarrollo Urbano y Unidad Ambiental.

Las áreas de protección en su mayoría son de carácter privado, para la cual la unidad Ambiental, coordina los procesos de reforestación de acuerdo al Reglamento establecido por Municipal para tal fin.

En cuanto a las áreas públicas, los procesos de reforestación se coordinan entre la Unidad Ambiental y el Área de Servicios Públicos.

Se propuso confeccionar una Mapa de Restricciones y Afectaciones de nacientes, pozos, ríos y quebradas con documentación oficial. La solución se enfocó en establecer reglamentación de prevención de protección al recurso hídrico, situación solucionada a la fecha.

Se propusieron levantamientos topográficos de todas las nacientes, pozos y zonas de protección.

Se logró la protección del recurso hídrico y de la zona de protección de ríos, nacientes, pozos y otros que anteriormente eran invadidos al no existir claridad de la información; se tiene una lista oficial emitida por los Entes Rectores, que a la fecha se encuentra en proceso de depuración.

1.1.1.2 Plan Pro Agua y Control de la Calidad del Agua Potable (Aguas Subterráneas.)

Acueducto Municipalidad

Responsable: Ing. Eduardo Solano Mora

Desde el 2012 se busca mejorar la calidad del agua de todo el cantón, casi se mejoró en un 99 %, la potabilización de este recurso.

Este año se buscó hacer mejoras en los análisis de agua, donde se aumentaron algunas pruebas más, para respaldar el control que se lleva en el Acueducto Municipal.

En el proceso de desinfección del agua, mediante cloro gas, este año se trabajó en conjunto con el laboratorio de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional, quienes realizaron los análisis periódicamente, en cumplimiento de la norma para la calidad del agua, ya que por algunas diferencias en la medición de residuales, este Acueducto Municipal y el Laboratorio de la U.N.A se dieron a la tarea de mejorar notablemente dichos residuales, mediante la calibración de equipo y pruebas de laboratorio, lo que dio como resultado, una constancia del 100 % de la red en la medición de la desinfección.

Se logró cumplir la norma del reglamento de la calidad del agua potable No 32327-S, garantizando un 100 % de potabilidad del agua, apta para consumo humano, de esta forma la población puede estar tranquila con el consumo de tan preciado líquido. A la fecha está vigente el convenio con la Universidad Nacional, para realizar los muestreos como corresponde mes a mes, siempre realizando dichos análisis como rigen las normas y a la vez se realizan los cambios, según recomendaciones de los expertos.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca	1.1.1.3. Monitoreo y vigilancia de los cauces de los ríos Quebrada Seca-Burío, Bermúdez, Segundo y Virilla e implementación de acciones estrategias de mejora y coordinar acciones en la región.	13.351.000,00
	3.1.3.1 Coordinación interinstitucional de la prevención y atención de emergencias.	88.499.508,66

1.1.1.3. Monitoreo y Vigilancia de los cauces de los ríos Quebrada Seca (Burío), Bermúdez, Segundo y Virilla e implementación de acciones estrategias de mejora y coordinar acciones en la región.

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

La contaminación en los afluentes es muy alta, principalmente debido a la carencia de tratamientos de agua para los desfuegos. La situación mejoró, porque las industrias se tecnificaron un poco más, el tratamiento de sus aguas residuales. El estudio puntual de desfuegos da información de quien está contaminando.

Se propuso terminar el estudio de desfuegos puntuales, con el fin de enviar los informes a las instancias rectoras.

De lo cual se terminó el estudio, pero no se tienen los datos finales, ni se coordinó con las instituciones rectoras. Ya se realizó el análisis de los ríos Bermúdez y Quebrada Seca, falta el río Segundo.

No se logró enviar la información a las instituciones rectoras, pues falta el informe final del río Segundo.

3.1.3.1 Coordinación interinstitucional de la prevención y atención de emergencias.

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Unidad de Salud Ocupacional

Responsable: Juan Carlos Cambroner Barrantes

La temática de prevención y atención de emergencias aumentó debido al incremento que se dio en el presupuesto, sin embargo la actividad ordinaria continúa ya que los problemas de inundación y anegación seguirán presentes por tratarse de una problemática provincial.

También se dio un gran avance en la compra de Estaciones Meteorológicas y de Nivel, para la conformación de un Sistema de Alerta Temprana para Inundaciones en la comunidad.

Esta iniciativa tanto a nivel político como administrativo es apoyada y será una herramienta útil en el futuro, para la prevención de emergencias.

Además la Unidad de Obras invierte en la temática de prevención de emergencias específicamente en los Ríos antes mencionados y para este año se invirtieron \$517.516,865.00 que en materia de prevención, da más tranquilidad a la población belemita, que colinda con los ríos y también nos permite mitigar el impacto en caso de emergencias.

Se propuso dar la atención primaria en casos de prevención y atención en la temática específica de anegación o inundación en los ríos Quebrada Seca y Burío, tal y como se indica en la pregunta anterior, la solución final no se ha dado, por ser una problemática de cuenca y como todo evento natural, estamos sujetos a lo imprevisible.

En ejecución de obras y actividades específicas, se propuso proceder con la limpieza mecanizada del lecho del río, en las zonas más conflictivas, así como la protección de márgenes públicas.

Todo lo propuesto se atendiendo en el 100%, brindando a la población belemita seguridad por eventos de los ríos. Además se realizó dos limpiezas en el sector de La Amistad, por el sector de PALÍ y en San Antonio centro y se llevaron a cabo labores de protección de márgenes, similarmente en el sector de PALÍ

Objetivo Específico: 1.1.2 Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
1.1.2.1 Manejo integral de los residuos	1.1.2.1 Implementar el Plan municipal de gestión integral de residuos sólidos.	13.818.000,00
1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana	1.1.2.2 Apoyar programas de recolección y tratamiento de desechos sólidos a nivel cantonal.	35.585.732,83

1.1.2.1 Implementar el plan municipal de gestión integral de residuos sólidos.

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

En el 2012 dio inicio la ruta casa a casa y se aprobó el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón. En el 2014 se tiene un trabajo muy avanzado al respecto.

Se logró mucho más de lo que se propuso. Además se publicó el Reglamento Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón de Belén.

El tonelaje recolectado de residuos contabilizando todos los programas y opciones que ofrece la Municipalidad, fue de 206.218 toneladas. Se dio un incremento de más de 91 toneladas, con respecto al año 2013.

Se continuó trabajando con la ruta casa a casa, ruta comercial, puntos específicos y el programa AmbientaDOS.

El Programa “Manos a la obra” del IMAS apoyó por medio de un subsidio, a 20 familias en la iniciativa “Aprendamos a Reciclar” hasta junio. Luego de ese mes, finalizaron su apoyo, pero eso dio pie a la conformación de la Asociación de Emprendedores Belemitas, quienes desde setiembre con apoyo de la organización Vida Abundante Norte Cariari (VANC), se encargan de la separación final de parte importante de los residuos valorizables.

Este año se realizó más divulgación boca a boca y por medio de publicaciones digitales y en periódicos locales. También se repartieron 7000 magnéticos con la información de los programas de recolección a nivel cantonal.

A la vez se continuó con el programa “Hogar y Comercio Verde”, y cada vez más comercios empiezan a participar en los programas ambientales.

Todo el año se efectuó recolección de electrónicos, recogiendo más de 3 toneladas.

Además se continuó hasta junio de este año, con el plan piloto de recolección de residuos orgánicos en Calle La Gruta. Se espera continuar con estas iniciativas en el año 2015.

Se trabajó junto a la empresa privada en el Programa Bandera Azul Ecológica, en la Escuela España y en el Jardín de Niños España.

Se realizaron con más de 65 voluntarios, dos limpiezas de las riberas de los ríos Bermúdez y Quebrada Seca, extrayendo de las mismas, aproximadamente 4 toneladas de residuos.

Se inauguró junto a la empresa privada, el primer tanque séptico y dispensador de bolsas para la recolección de desechos fecales de perros, colocado en la Plaza de San Antonio, para que los transeúntes que paseen con sus mascotas, tengan acceso al mismo.

1.1.2.2 Apoyar programas de recolección y tratamiento de desechos sólidos a nivel cantonal.

Dirección del Área de Servicios Públicos

Responsable: Ing. Dennis Mena Muñoz

Desde el 2012 se trabaja en conjunto con la Unidad Ambiental, buscando mejorar los servicios, logrando adjudicar una nueva licitación, para seguir brindar el servicio de recolección de los residuos valorizables, en todo el cantón Belemita

Se propuso dar mayores alternativas de recolección de los residuos valorizables, donde se establecieron varias opciones, lo cual ayuda a que no incremente el tonelaje de residuos ordinarios, el cual estadísticamente no aumenta, lo cual significa que los esfuerzos realizados están dando frutos.

Se logró mantener sin incrementar el tonelaje de residuos ordinarios, esto porque se dan más opciones a la población, como lo es el Programa Ambientados, Ruta Comercial, lo que incrementó el tonelaje de residuos valorizables y residuos No tradicionales.

A la fecha está en proceso un Plan Piloto para el manejo de residuos orgánicos, con lo que se busca tratar dichos desechos y a la vez generar abono orgánico, lo cual vendría a disminuir la cantidad de toneladas mensuales que se recogen, al darle un tratamiento diferente a estos residuos.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
1.1.2.3 Programa de educación ambiental	1.1.4.1 Continuar con el programa de educación y promoción ambiental en el cantón	3.215.000,00
	1.1.4.2 Continuar realizando actividades ambientales con el fin de sensibilizar la protección del ambiente regionalmente.	3.215.000,00

1.1.4.1 Continuar con el programa de educación y promoción ambiental en el cantón.

1.1.4.2 Continuar realizando actividades ambientales con el fin de sensibilizar la protección del ambiente regionalmente.

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

En el 2012 se estaban realizando programas de educación y sensibilización, pero al día de hoy se realizan de manera más integral y coordinada.

La última feria ambiental se realizó en el año 2013. En el 2014 se hicieron actividades ambientales pero cortas (de un solo día), que parece que tienen mayor éxito.

Se propuso educar y sensibilizar a la población en diversas temáticas. Así como realizar actividades pequeñas y de corta duración. Además de coordinar con otras instancias para utilizar los recursos de manera más eficiente.

Se realizaron más de 30 capacitaciones a diversos grupos de personas de la comunidad, en temáticas como: gestión integral de residuos, ahorro energético, problemática del agua, reducción en la utilización de recursos, producción de abono orgánico, entre otros.

Por medio del INA se impartió el módulo de “Recuperación de materiales en un Centro de Acopio”, el cual fue recibido por más de 10 personas.

Asimismo, la Municipalidad se certificó como “Centro Colaborador del INA”, por lo que a partir del 2015, los funcionarios de la Unidad Ambiental iniciarán a impartir cursos certificados por el INA.

Por otro lado los funcionarios de la Unidad Ambiental, asistieron a extensas capacitaciones para la actualización profesional y de estrategias innovadoras para el cantón. Se trabajó en educación formal e informal por medio de folletos informativos, mupis en todo el cantón, perifoneo, y actividades en coordinación con el Comité de Deportes para sensibilizar a la comunidad en la protección del ambiente por medio de la recreación y esparcimiento.

Como parte de la sensibilización y educación a la comunidad, se realizaron actividades todos los meses, entre éstas: campañas de divulgación casa a casa, comercio por comercio en el tema de residuos, la celebración del Día del Agua, visitas de COYO en todo el cantón, ferias ambientales, la actividad junto a la Municipalidad de Heredia, Barba y Flores junto a la empresa privada y la organización Chepequetas; “En cleta por media calle”. Y por último la actividad “6 horas por el ambiente”, además del apoyo en campañas de castración de perros y campañas preventivas de salud de perros y gatos.

Además se realizaron más de 5 actividades ambientales pequeñas en el año, con gran impacto en la comunidad. Participaron más de 1000 personas en total.

Participaron en las actividades hombres, mujeres y personas con discapacidad.

Objetivo específico: 1.1.3 Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono	1.1.1.1 Control y Vigilancia de la Calidad del Aire del cantón de Belén e implementación de acciones estratégicas de mejora. Plan ProAire	13.351.000,00
	1.1.1.5. Promover medidas de acción en cambio climático en coordinación con los esfuerzos regionales (Estrategia Nacional de Cambio Climático)	800.000,00
	1.1.2.3 Elaborar e implementar un plan de gestión ambiental institucional (PGAI-PLAMUR) que incluya el Plan ProAgua y ProAire en coordinación con los esfuerzos Regionales.	250.000,00

1.1.1.1 Control y Vigilancia de la Calidad del Aire del cantón de Belén e implementación de acciones estratégicas de mejora. Plan ProAire

Unidad Ambiental

Responsable: M.sc. Dulcehé Jiménez Espinoza

En el 2012 no se tenía información muy puntual acerca de la contaminación del cantón, se realizaron estudios puntuales en industrias y sitios de importancia en el cantón, y se tiene una idea mejor de lo que se produce a nivel de contaminantes del cantón. Se continúa con el monitoreo mensual del aire.

Se propuso terminar el análisis puntual de contaminación, y se está a la espera del informe final. Lograr tener información puntual ayuda a determinar quiénes están realmente aportando a la contaminación del cantón, cuál es el impacto que tienen las actividades puntuales del cantón y no solo ver la contaminación que viene por el viento o por el tránsito que pasa por el cantón.

1.1.1.5. Promover medidas de acción en cambio climático en coordinación con los esfuerzos regionales (Estrategia Nacional de Cambio Climático)

En el 2012 se realizaban acciones aisladas. Desde marzo del 2014, se conformó la Comisión Cantonal de Cambio Climático, con el apoyo del Área de Desarrollo y Extensión de la Universidad Nacional.

En la misma se integraron organizaciones comunales, empresas privadas, instituciones públicas y personas de la comunidad, con el fin de elaborar estrategias de adaptación, mitigación y compensación al cambio climático y diseñar políticas para alcanzar la carbono neutralidad del cantón.

Se propuso trabajar integralmente con los actores sociales del cantón, con el fin de ver un impacto real en la temática local.

El trabajo con la Comisión de Cambio Climático es de gran aporte para cumplir las metas y ver las actividades de manera integral también.

Como parte de los proyectos se realizó el inventario de captura de emisiones de carbono, basándose en toda la arborización presente en el cantón. Además está en proceso la realización del inventario de emisiones cantonal.

Para el año 2015, se trabajará en la actualización de la caracterización de los residuos sólidos domiciliarios y comerciales, en un programa de reforestación cantonal y en la modificación del sistema actual de gestión integral de residuos.

También se realizaron 3 campañas de divulgación de información, acerca de la temática con voluntarios de empresas privadas.

Asimismo, se realizaron tres rutas recreativas en bicicleta, con el fin de sensibilizar a la comunidad y a la región (II Edición de "En Cleta por Media Calle", junto a otros cantones de la provincia de Heredia), en el uso de transportes limpios de cero emisiones.

Se está trabajando activamente con la comunidad y con la comisión. Se tiene un cronograma de actividades para los años siguientes. Se trabaja con hombres y mujeres.

1.1.2.3 Elaborar e implementar un plan de gestión ambiental institucional (PGAI-PLAMUR) que incluya el Plan ProAgua y ProAire en coordinación con los esfuerzos Regionales.

En el 2012 el PGAI no estaba elaborado ni presentado a DIGECA, se trabajaba con el PLAMUR del año 2009.

Para este año se planteó la actualización del PLAMUR e implementación del mismo. Además de realizar capacitaciones ambientales para los funcionarios municipales.

Desde hace varios años, la Municipalidad de Belén trabaja de la mano con los protocolos ambientales del PLAMUR a nivel interno de la institución, buscando la reducción del consumo de agua, electricidad e insumos de oficina como papel, residuos y combustible.

Este año se participó además en el Programa Bandera Azul Ecológica y se está a la espera de si se obtuvo el galardón, lo que se sabrá en los primeros meses del año 2015.

Para este año se invirtieron aproximadamente ₡3, 000,000.00 (tres millones de colones 00/100) en el cambio de la grifería, loza sanitaria y mingitorios de bajo consumo hídrico.

De acuerdo a los registros comparativos de los años 2013-2014 elaborados para el PBAE, la reducción en el consumo del recurso hídrico en los edificios municipales fue de un 85%. Para el 2015, se espera terminar de realizar los cambios y dar inicio a otro proyecto de reducción de consumo; energía eléctrica.

Asimismo, se trabaja en la reducción del consumo de combustible (capacitación de manejo eficiente para la reducción del consumo de combustible) y de los demás recursos e insumos.

Como parte de la extensión de estos programas, se trabajó con los centros educativos para elaborar proyectos de reducción de agua y en el 2015 se les instalará grifería de bajo consumo hídrico, como incentivo al trabajo en educación ambiental.

En todo participaron hombres y mujeres.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos del PDEM 2013-2017	Recursos invertidos-2014
1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica	1.1.1.4. Control y vigilancia del ruido en el cantón	242.000,00

1.1.1.4. Control y vigilancia del ruido en el cantón.

Se tienen problemas desde hace muchos años con respecto al ruido ambiental, principalmente debido a las industrias y procesos que se desarrollan en el cantón.

Se comprometió el dinero para realizar el estudio en el año 2015, por un monto aproximado de 3 millones de colones. Lo que se hizo en este año fue vigilancia, de acuerdo a inspecciones junto al Ministerio de Salud.

Solamente se trabajó en la vigilancia y monitoreo por medio de las labores ordinarias de la Unidad Ambiental. El impacto fue la atención de las quejas de manera efectiva.

Se trabajó con hombres y mujeres.

4.2 Área de Estímulo Económico Local (E-E-L).

2. Área de Estímulo Económico Local:	
Objetivo Estratégico	2.1 Implementar estrategias de desarrollo económico orientadas a la generación de nuevas fuentes de empleo y ampliación de la oferta educativa
Objetivo Específico	Líneas de acción
2.1.1 Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general	2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año 2.1.1.2 Crear una sucursal del INA 2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe 2.1.1.4 Capacitación en educación primaria para adultos con Becas 2.1.1.5 Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro
2.1.2 Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables	2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales 2.1.2.2 Oficina de consorcio de actividad profesional y técnica 2.1.2.3 Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial 2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte) 2.1.2.5 Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación) 2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y micro-crédito (Minibanco / capacitación)

A continuación, se presenta la interrelación de los planes, programas y proyectos del PCDHL y los asumidos por la Municipalidad, dentro de su Plan Estratégico Municipal en el año 2014.

4.2.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (E-E-L).

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
2. Eje Estímulo Económico Local	2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año	2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.	
	2.1.1.2 Crear una sucursal del INA		
	2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe		
	2.1.1.4 Capacitación en educación primaria para adultos con Becas		
	2.1.1.5 Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro	4.1.3.1 Programas de información y comunicación a lo interno y externo de la institución.	17.200.000,00
	2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales	2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.	1.724.500,00
	2.1.2.2 Oficina de consorcio de actividad profesional y técnica		
	2.1.2.3 Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial		
	2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte)	2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.	2.000.000,00
	2.1.2.5 Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación)		
	2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y micro-crédito (Minibanco / capacitación)	2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.	
		2.1.2.1. Fortalecimiento de cámaras (industria, comercio, artesanos, etc.).	664.116,00
		2.1.2.3 Feria anual de comercio, industria y turística belemita para emprendimientos y MIPYMES.	
		21.588.616,00	

4.2.2 Gestión realizada en el Área de (E-E-L).

Seguidamente se detalla la gestión realizada por la Municipalidad, en cada uno de los planes programas y proyectos del Área de Estímulo, Económico Local del PCDHL, donde se invirtió la suma de 21.588.616,00, en el 2014.

Objetivo Específico: 2.1.1 Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año	2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.	
2.1.1.2 Crear una sucursal del INA		
2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe		

2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.

Según el Ing. Horacio Alvarado Bogantes Alcalde Municipal de Belén, las gestiones realizadas en el 2014 para la creación del Colegio Técnico Profesional (CTP) de Belén, son las siguientes:

- A principios de año se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Municipalidad de Belén, donde la Municipalidad prestó un terreno para las aulas temporales.
- En el primer semestre del año, se nombró la Junta Administrativa del CTP.
- En el segundo semestre del año, el Diputado William Alvarado Bogantes, concertó una reunión con el BID, en la cual se indicaron todos los trámites para la construcción del CTP.
- En el segundo semestre del año también se realizó una reunión entre las nuevas autoridades del MEP, el Diputado William Alvarado Bogantes y algunos miembros de la Junta Administrativa del CTP, para analizar dos aspectos:
 - Cómo iban a manejar la adquisición del terreno y la construcción del CTP, por medio del dinero del BID, así como los requisitos que este Banco y el MEP, solicitan.
 - Alquiler y construcción de las aulas provisionales. En este caso el MEP, asignó aproximadamente 180 millones de colones, para alquilar las aulas.

A fin de año la construcción del CTP, estaba en análisis por parte del MEP y el BID.

Por último el MEP, aprobó el pago de alquiler de las aulas temporales.

2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se logró coordinación interinstitucional con entidades públicas y ONG'S, para fortalecer los servicios de empleo y autoempleo en el cantón.

Con respecto al INA: para el 2014 se logró gestionar 14 cursos, en los cuales 438 personas capacitadas (313 mujeres y 125 hombres) en temáticas de Gestión alimentaria, Inspección y Supervisión de Calidad, Salud Ocupacional, Contabilidad y RRHH.

Por primera vez se asignó a Belén 7 Programas de “Técnicos”, lo cual potencia sobremanera el perfil ocupacional de la población capacitada, ya que no son cursos aislados, sino más bien, son programas de formación intensiva que responde a las demandas del mercado local.

La gestión realizada es accesible para toda la población, las estadísticas de personas con discapacidad tanto en empleabilidad, como en emprendedurismo, están evidenciadas en los dos proyectos anteriores

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
2.1.1.5 Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro	4.1.3.1 Programas de información y comunicación a lo interno y externo de la institución.	17.200.000,00

4.1.3.1 Programas de información y comunicación a lo interno y externo de la institución.

Unidad de Comunicación

Responsable: Lic. Manuel Alvarado Gómez

Se propuso que el video del informe de labores llevara traducción de Lesco, para las personas que tienen discapacidad auditiva.

Se logró por primera vez realizar un video de informe de labores con traducción Lesco; para las personas que tienen discapacidad auditiva, con ello estamos no solo llegando a un público muy definido, sino que al mismo tiempo estamos cumpliendo la Ley 7600.

En cuanto a equidad, se utilizó lenguaje inclusivo en todos los materiales informativos y publicitarios que se mandaron a realizar.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales	2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.	1.724.500,00

2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

El servicio de intermediación de empleo inició en Octubre del 2000, como un servicio regular el cual registraba a personas desempleadas o en condición de desempleo, las cuales eran referidas a las empresas que contactaban a la Municipalidad solicitando personal.

En el 2012 se inició con Empleo Inclusivo, dando pasos en la formación del personal a cargo de la Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral, participando la Coordinadora de Unidad y la Asistente, en un Foro de Discapacidad y Accesibilidad en la UNA, en el cual se estableció el contacto con la Escuela de Educación Especial de dicha Universidad.

Se le dio seguimiento a este contacto y se logró capacitar y certificar a cuatro funcionarias municipales (Coordinadora y Asistente de Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral, Trabajadora Social, Coordinadora de la OFIM) siendo certificadas en el Proyecto "UNA Oportunidad de Empleo", con el manejo de la Herramienta del "Método Estrella", el cual es una metodología específica para la gestión de empleo de personas con discapacidad (PCD).

En el 2013 se realizó el Plan Piloto de Empleo Inclusivo concretando la contratación de 3 PCD (1 hombre con discapacidad cognitiva: como empacador, y luego fue ascendido a Auxiliar de Frutas y Verduras del Más por Menos Belén; Luego una mujer con discapacidad física: En Crédito y Cobro en BAC San José, y luego un joven con discapacidad auditiva en Servicio al Cliente en CREDOMATIC).

Se formalizó el servicio para el 2014, con grandes esfuerzos de promoción de personas con discapacidad y se logró concretar la contratación de un joven con discapacidad auditiva como oficinista en un Bufete de Abogados).

A finales del 2014, se logró formalizar la Red Local de Inserción Laboral de Belén, siendo un proyecto del PNUD, con la participación de aproximadamente 12 personas funcionarios públicos, representantes de la empresa privada, líderes comunales y representantes de centros educativos.

El **PROYECTO EMPLEATE**: Proyecto de Formación y Gestión de Empleo, el cual se desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) e IMAS, para brindarle formación técnica a jóvenes en desventaja social y desertores de secundaria, para que puedan contar con más oportunidades para encontrar empleo justo.

Para el 2014 se propuso continuar con el Proyecto de Empleo Inclusivo (diversificación de la Bolsa de Empleo), dirigido a Personas con Discapacidad.

La conformación de la Red Local de Inserción Laboral de personas con discapacidad.

El PROYECTO EMPLEATE: seguimiento al proyecto con el MTSS: el cual analiza a jóvenes en condición de desventaja social que por su situación económica y sin secundaria aprobada, se les forma en un Técnico (durante esa formación es becado para que estudie y no tenga la necesidad de trabajar) y una vez graduado con el Técnico, pueda tener más oportunidades de encontrar un empleo justo.

Para el 2014 se benefició a 34 jóvenes (18 mujeres y 16 hombres), los cuales fueron graduados.

¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto en la Municipalidad o el cantón?

1) En cuanto al servicio de Intermediación de Empleo Regular: se solicitaron 494 puestos, 359 oferentes fueron inscritos (188 mujeres/171 hombres), 23 personas fueron contratadas (17 mujeres y 6 hombres). Lamentablemente tanto las empresas, como los oferentes no acostumbran a informar las contrataciones, es por esto que con base en la experiencia se podría afirmar, que la cantidad de las contrataciones se podría duplicar

2) en cuanto a Empleo Inclusivo: Se logró la contratación de un joven con discapacidad auditiva como Asistente Administrativo de un Bufete de Abogados. Se realizó 2 Ferias de Empleo: la primera el 4 y 5 de Abril, en el Centro Comercial La Ribera con 20 Empresas contratantes y la segunda fue una MiniFeria de Empleo el 2 Diciembre, en las canchas públicas al costado este del Palacio Municipal, en esta participaron 4 empresas contratantes.

La Bach María Alvarez Villalobos, Asistente de la Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral, está certificada como “Gestora de Empleo” por el MTSS.

3) en el PROGRAMA EMPLEATE: En Empleo para Jóvenes: 34 jóvenes (Ninis) se graduaron en un Técnico (18 mujeres y 16 hombres) y fueron becados con ¢200.000 x mes, mientras se capacitaban. La Municipalidad logró gestionar para esta población ¢37.200.000 en becas (IMAS) para esta población desertora de educación formal entre 17-24 años. .

4) En el PROGRAMA MANOS A LA OBRA (IMAS-MuBe): Dentro del proyecto de Reciclaje, 20 personas en desventaja social se vieron beneficiadas con ¢100.000 al mes (17 mujeres y 3 hombres). Para lo cual la Municipalidad logró gestionar ¢12.000.000 aproximadamente, para la ayuda contributaria que reciben las personas que participan en este proyecto (por parte del IMAS). No obstante, por criterio de la Presidencia de la República se cerró este programa. La población de este proyecto fue intervenida por la Unidad Ambiental para formalizar el Gremio como Asociación, y esta la Unidad de Emprendimientos, facilitó 20 horas de sesiones de trabajo para conceptualizar y establecer formalmente la Asociación.

Se concretó la Red Local de Inserción Laboral de PCD, proyecto del PNUD y OIT, con la participación de más de 12 representantes de sector público, empresarial, educativo, líderes comunales y políticos, asociaciones de desarrollo, etc.

Objetivo Específico: 2.1.2 Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte)	2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.	2.000.000,00

2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso darle continuidad a los emprendimientos intermedios, para fortalecer sus particularidades.

La estrategia de intervención fue a través de Coaching Grupal, donde se contrató al Coach David Wais, que representa un Coach Certificación Internacional, el cual desarrolló un programa de tres meses, siguiendo una metodología, desde la parte de empoderamiento personal, liderazgo, y análisis de particularidades de cada emprendimiento.

Así mismo, se brindó coaching individual mediante la Coordinadora de la Unidad y también con la Fundación inglesa Projects Abroad, abarcando temáticas como: continuación Plan de Negocios, Mercadeo, organización de la empresa (organigrama, descripción de puestos y distribución de funciones) ideas innovadoras, imagen, FODA, inventarios, redes sociales, etc.

Projects Abroad facilitó micro financiamiento a 3 emprendimientos (2 mujeres y 1 hombre). El servicio de micro finanzas (asesoría empresarial es una proyección social de la Fundación (no cobran), con un costo aproximado de ¢8.500.000, el cual no tiene costo alguno, para la Municipalidad más que la coordinación y gestión de parte del programa de emprendimientos). El monto de micro financiamiento que la Fundación le facilitó a 3 emprendimientos es de ¢215.000 (un promedio de ¢70.000 cada uno, sin cobro de intereses, con cuotas mensuales de ¢10.000).

Se superó lo programado ante la oportunidad de voluntariado de parte de la Fundación Projects Abroad, lo que permitió enfatizar la atención individual y personalizada de emprendimientos.

Este proyecto de Emprendedurismo fue creado como acción afirmativa en materia de Equidad de Género, ya que el 80% de la población son mujeres, que desempeñan de manera informal una actividad productiva, que finalmente les facilita autonomía económica y complementa la economía familiar.

En cuanto a discapacidad, se intervinieron tres personas dos mujeres y un hombre.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y micro-crédito (Minibanco / capacitación)	2.1.2.1. Fortalecimiento de cámaras (industria, comercio, artesanos, etc.).	664.116,00
	2.1.2.3 Feria anual de comercio, industria y turística belemita para emprendimientos y MIPYMES.	

2.1.2.1. Fortalecimiento de cámaras (industria, comercio, artesanos, etc).

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral **Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández**

En este tiempo la Municipalidad facilitó al Centro de Comercialización de Arte y Artesanía Belemita en la Estación del Ferrocarril, el apoyo y acompañamiento al proyecto, así como asistencia y participación activa en la Junta Directiva.

A la vez se participa en las Comisiones de Inventario, Mercadeo y Calidad, optimización del control y organización administrativa del Centro, diseño e impresión de formularios para documentar la evaluación de ingreso y rechazo de mercadería al centro.

También con material promocional como Brouchures en español e inglés, para promover la Estación en el Sector Hotelero, así como tarjetas de presentación y banners para ferias.

Por otra parte en la participación en Ferias en Hoteles, con el Sector Empresarial e inclusive Sector Público.

En el 2014 se realizó una Asamblea General Extraordinaria el 8 de Octubre, donde se nombró a una nueva Junta Directiva por 2 años más.

El impacto es que las personas involucradas en la Asociación de Arte y Artesanía Belemita, siguen contando con un espacio de carácter gratuito para comercializar sus productos locales. Por ende el beneficio es para las personas emprendedoras involucradas en el proyecto, sus familias y para el Cantón, ya que se promueve el producto local.

Por último tres personas con discapacidad forman parte de este proyecto, las tres son mujeres y comercializan sus productos artesanales en el centro.

2.1.2.3 Feria anual de comercio, industria y turística belemita para emprendimientos y MIPYMES.

Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral **Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández**

Se programó 6 ferias de Emprendimientos: Enamórate de tu ciudad, I Encuentro de Municipalidades en IFAM, Expo Vida en Pedregal, Desfile de Navidad en Belén, Unilever y Esencia

Vital. En las cuales participaron 105 personas (94 mujeres y 11 hombres).

Por otra parte, El Centro Comercialización de Arte y Artesanía Belemita, funciona permanentemente en la Estación del Tren.

Se logró todo lo propuesto.

Aproximadamente tres personas emprendedoras con discapacidad son beneficiadas con este proyecto, participando en ferias y actividades promocionales.

4.3 Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P).

3. Área Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos:	
Objetivo Estratégico	3.1 Regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorar los servicios para beneficio de la población
Objetivo Específico	Líneas de acción
3.1.1 Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua	3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento 3.1.1.2 Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso
3.1.2 Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad	3.1.2.1 Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles 3.1.2.2 Mejoramiento de servicios municipales Eficiencia en la tramitología administrativa
3.1.3 Garantizar un adecuado reordenamiento territorial y uso de los espacios públicos acompañado de la facilitación de servicios para el aprovechamiento de la comunidad	3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua 3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma) 3.1.3.3 Buscar la administración del Balneario Ojo de Agua 3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana
3.1.4 Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón	3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal 3.1.4.2 Evitar congestionamiento vial (Salidas más eficientes: Heredia (Tunel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela) 3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón 3.1.4.4 Más paradas de autobuses 3.1.4.4 Coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la ruta 129 3.1.4.5 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600

4.3.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (O-U-S-P).

A continuación, se presenta la interrelación de los planes, programas y proyectos del PCDHL y los asumidos por la Municipalidad, dentro de su Plan Estratégico Municipal en el año 2014.

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3. Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos	3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento	3.1.1.2 Diseñar un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial	
		3.1.1.3 Ejecutar obras de mantenimiento y mejoras al Alcantarillado Pluvial del cantón	62.061.125,44
		3.1.1.4 Realizar las gestiones administrativas para la adquisición de terrenos y el estudio de Impacto ambiental asociados al Plan Maestro de Recolección de las aguas en el Alcantarillado del cantón.	
	3.1.1.2 Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso	3.1.1.8 Ejecutar las 3 primeras etapas (son 4 en total) del Plan Maestro del Acueducto.	160.571.124,00
	3.1.2.1 Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles	3.1.1.11 Garantizar la sostenibilidad del proyecto catastro multifinanciado .	5.000.000,00
		4.1.4.1 Recaudar el 90% de lo facturado anualmente y reducir la morosidad acumulada de años anteriores en un 65% anual.	
		4.1.4.2 Reformas a la ley de patentes y su reglamento.	
	3.1.2.2 Mejoramiento de servicios municipales	4.1.1.1 Velar porque la organización mantenga actualizados todos los manuales de organización, de procesos y procedimientos institucionales y clases de puestos con el fin de optimizar la gestión orientada a servicio al cliente.	
	3.1.2.3 Eficiencia en la tramitología administrativa	4.1.1.2 Implementar un sistema de control interno, valoración del riesgo, carrera administrativa municipal y Autoevaluaciones.	7.999.590,00
		4.1.1.3 Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo de las TIC.	18.500.000,00
		4.1.1.4 Sistematizar la información municipal, a través de la tecnología en busca de una mejor toma de decisiones. (Sistemas de ofimática).	15.000.000,00
		4.1.3.2 Implementar el proyecto Gobierno Electrónico, como mecanismo que permita acceder a la información y trámites administrativos de manera permanente y oportuna.	

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
	3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua	3.1.2.2 Continuar con programas de embellecimiento, renovación de parques y ampliación de la red de zonas verdes que mejoren la imagen del cantón y permitan que florezcan nuevas oportunidades turísticas considerando la participación ciudadana para el diseño y mantenimiento de parques recreativos.	60.798.597,00
	3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma)	5.1.5.4 Soporte tecnológico para centros educativos por medio del servicio de acceso a computadoras e Internet principalmente a estudiantes de escasos recursos.	11.834.157,80
	3.1.3.3 Buscar la administración del Balneario Ojo de Agua	3.1.2.3 Promover la aprobación del proyecto de Ley que permita el traspaso, así como la administración y operación, del Balneario Ojo de Agua y la creación del museo del agua, por parte de la Municipalidad de Belén.	
	3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana	3.1.1.1 Oficialización, divulgación e implementación del Plan Regulador, Actualizado	7.964.912,61
	3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal	3.1.1.5 Diseñar y ejecutar un Plan de reordenamiento y funcionamiento de la vialidad y sistemas de transportes.	30.000.000,00
	3.1.4.2 Evitar congestionamiento vial (Salidas más eficientes: Heredia (Tunel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela)	3.1.1.6 Ejecutar el mantenimiento del señalamiento para la seguridad vial.	26.339.127,82
	3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón	3.1.1.7 Diseñar y ejecutar un Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.	95.400.000,00
		3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero".	
		3.1.1.10 Sustitución paulatina de los puentes cantonales con daños estructurales o capacidad hidráulica insuficiente.	269.345.752,44
	3.1.4.4 Más paradas de autobuses	3.1.1.5 Diseñar y ejecutar un Plan de reordenamiento y funcionamiento de la vialidad y sistemas de transportes.	
	3.1.4.5 Coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la ruta 129		
	3.1.4.6 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600	3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero".	
			770.814.387,11

4.3.2 Gestión realizada en el Área de (O-U-S-P).

Como se logra apreciar en la tabla anterior, la Municipalidad invirtió en esta Área de Ordenamiento Urbano y

Servicios del PCDHL un total de **770.814.387,11**. Se detalla a continuación la gestión realizada en este periodo, en los planes programas y proyectos.

Objetivo específico: 3.1.1 Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento	3.1.1.2 Diseñar un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial	
	3.1.1.3 Ejecutar obras de mantenimiento y mejoras al Alcantarillado Pluvial del cantón	62.061.125,44
	3.1.1.4 Realizar las gestiones administrativas para la adquisición de terrenos y el estudio de Impacto ambiental asociados al Plan Maestro de Recolección de las aguas en el Alcantarillado del cantón.	

3.1.1.2 Diseñar un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

No existe un Plan Pluvial, no se solicitaron recursos, hasta que no se conceptualice el proyecto y se tengan los términos de referencia para contratación. Se propone esta primera etapa para el 2015.

3.1.1.3 Ejecutar obras de mantenimiento y mejoras al Alcantarillado Pluvial del cantón.

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso brindar solución a dos problemas de desbordamiento en el cantón.

Se logró la resolución de la problemática de desbordamiento en calle Don Chico, calle Pedro, sector La Veranera (La Joya). Esto se traduce en un beneficio a la población afectada en las inmediaciones, sin distinción alguna.

3.1.1.4 Realizar las gestiones administrativas para la adquisición de terrenos y el estudio de Impacto ambiental asociados al Plan Maestro de Recolección de las aguas en el Alcantarillado del cantón

Unidad de Alcantarillado Sanitario

Responsable: Ing. Mayela Céspedes Mora

En el 2014 se construyó la segunda etapa del Alcantarillado Sanitario de Residencial Belén, para 60 viviendas adicionales (330 habitantes aproximadamente). Proyectos pequeños pero que poco a poco irán ampliando la cobertura.

Se contrató el estudio de ciencias económicas para establecer la tarifa por el servicio de la recolección y

tratamiento de las aguas residuales. Se diseñó en un principio una red de recolección y una Planta de Tratamiento a ubicar según el Plan Maestro, en el extremo sur oeste del cantón.

A la vez se propuso dar inicio a las obras del Plan Maestro, dividiendo el cantón en tres cuencas, las cuales son:

Cuenca A: Residencial Cariari y distrito de la Asunción con una posible Planta de Tratamiento a ubicar en las inmediaciones.

La Cuenca B: Donde llegarían las aguas residuales de La Rusia, Calle el Avión, Calle el Arbolito, Urbanización Zayqui, Residencial Belén y Villas Margot.

Cuenca C: Que abarca la parte norte del distrito de la Ribera y buena parte del distrito de San Antonio.

Este cambio en el Plan Maestro fue presentado en Informe Técnico AS 012-2014, como propuesta estratégica y fue aprobado por el Concejo Municipal.

Con lo indicado en el párrafo anterior, a finales del año 2014 quedaron contratadas las obras de la tercera etapa del Alcantarillado Sanitario de Residencial Belén y la segunda etapa de las obras de la Planta de Tratamiento Aguas Residuales, junto con la supervisión de estas obras, para más de 220 viviendas adicionales (1210 habitantes).

Con esto no solo se da inicio a una de las cuencas, sino que se concluye con las obras para el total de la población de Residencial Belén.

El Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario es ambicioso y con el mismo se desea cubrir todo el cantón, sin embargo se debe considerar que esto en tan corto tiempo es imposible, por varios factores, a saber:

Estas obras se traducen en una tarifa hacia la población, quienes finalmente son los que sostienen la prestación del servicio.

Por otro lado se debe pensar en que son proyectos de infraestructura sumamente costosos. Además la contratación administrativa en el sector público requiere tiempo, por los procesos de licitación y contratación.

Por último los sistemas de financiamientos ofrecidos por algunos entes, deben ser estudiados con el fin de no comprometer al Gobierno Local, al endeudamiento de sumas que serán imposibles de sostener.

Evidentemente en tan corto plazo, no se logró ir más allá de unos pocos proyectos por las siguientes razones:

Costos elevados, aquí se incluyen no solo los constructivos, sino que también, todos aquellos costos que deben ser cubiertos para la operación, el mantenimiento y el control de estos proyectos. Así como la compra de propiedades y diseños que se requieren.

Sin embargo con los resultados obtenidos, se aprecia la valoración que realiza la población sobre los beneficios que conllevan este tipo de proyectos.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.1.2 Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso	3.1.1.8 Ejecutar las 3 primeras etapas (son 4 en total) del Plan Maestro del Acueducto.	160.571.124,00

3.1.1.8 Ejecutar las 3 primeras etapas (son 4 en total) del Plan Maestro del Acueducto.

Acueducto Municipal

Responsable: Ing. Eduardo Solano Mora

Se propuso iniciar la ejecución del Plan Maestro del Acueducto Municipal, dentro de lo cual, se viene implementando poco a poco los proyectos necesarios del mismo.

La Unidad de Acueducto plantea proyectos por etapas para todo el cantón tales como: Estudio hidrogeológico en la zona de Doña Rosa, Estudio Hidrogeológico en la zona de San Antonio.

Además se realizaron todos los diseños de planos y estudios técnicos, para la construcción de un tanque elevado en la zona de la Asunción.

Dentro de los estudios técnicos está, estudios geológicos, estudios de evaluación del sistema de la Asunción entre otros.

Por otra parte, siendo pioneros en la administración de acueductos municipales, la Unidad de Acueducto está realizando un proyecto de Optimización Hidráulica, el cual fue adjudicado a la empresa Coprodesa, donde se obtendrán índices internacionales de agua no contabilizada.

Luego del análisis de las mejoras, según el Plan Maestro del Acueducto Municipal, se efectuó lo siguiente:

Cambio de tramo de 576 metros lineales de tubería de asbesto cemento a PVC, con lo que se logró eliminar la tubería de asbesto en San Antonio.

Lo anterior como parte de toda la tubería que se recomienda cambiar en el mencionado Plan Maestro, ya que además de sustituir tubería de asbesto, se debe sustituir tubería de hierro negro, la cual se debe cambiar por cumplimiento de vida útil y por aumento de diámetro.

Se realizaron los planos de un tanque de 350 metros cúbicos en la Asunción, como parte de las mejoras y proyectos nuevos que se deben realizar según el Plan. Por lo que se debe mejorar el almacenamiento de agua, para una mejor distribución del servicio que se brinda a la población belemita.

Por otra parte, se realizó en el sector de Cariari la optimización hidráulica, la cual viene a evidenciar el agua no contabilizada (ilegales). Este proyecto tiene como objetivo, lograr determinar exactamente que se hace el agua que no se factura, lo cual generará beneficios en la baja de costos de producción de agua y mejorará la facturación del servicio.

Objetivo específico: 3.1.2 Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.2.1 Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles	3.1.1.11 Garantizar la sostenibilidad del proyecto catastro multifinanciarario .	5.000.000,00
	4.1.4.1 Recaudar el 90% de lo facturado anualmente y reducir la morosidad acumulada de años anteriores en un 65% anual.	
	4.1.4.2 Reformas a la ley de patentes y su reglamento.	

3.1.1.11 Garantizar la sostenibilidad del proyecto catastro multifinanciarario .

Unidad de Bienes Inmuebles

Responsable: Ing. Hermis Murillo Zúñiga

Se propuso continuar con la actualización de la información catastral y los mantenimientos de licencias.

Solamente se logró el financiamiento para el mantenimiento de licencias, sin embargo se dejó de lado la actualización por carecer del recurso humano, tantas veces solicitado.

La implementación de un catastro multifinanciarario, no estriba en crear un sistema de información geográfica (SIG), para nuestro caso el SICMB, ya que este es solo un instrumento de conformación de dicho catastro. La implementación de un catastro multifinanciarario va más allá de un sistema de información catastral, exige en general un mayor intercambio horizontal y vertical de información, entre usuarios internos (unidades municipales) y usuarios externos (instituciones gubernamentales y locales).

A menudo, también exige una modificación del marco legal y el establecimiento de relaciones más fluidas entre agentes públicos y privados, para poder compartir datos estandarizados y asegurar las inversiones constantes y necesarias, para mantener actualizadas las bases de datos y la cartografía.

Estas etapas aún faltan por desarrollar, por lo que se debe garantizar el contenido presupuestario para su sostenibilidad, tanto en recurso humano, como informático, situación que no se dio para el 2014, por lo que no se pudo cumplir con el 100% de lo programado.

4.1.4.1 Recaudar el 90% de lo facturado anualmente y reducir la morosidad acumulada de años anteriores en un 65% anual.

Dirección Administrativa y Financiera

Responsable: Lic. Jorge González González

Se propuso recaudar el 90% de lo facturado durante el año y recuperar el 65% de la morosidad acumulada de los años anteriores al 2014.

De lo puesto al cobro durante el año 2014 se logró recuperar el 92.33%, es decir 2.33 puntos porcentuales más de lo propuesto. Sin embargo con relación al porcentaje recuperado de morosidad en años anteriores al 2014, fue del 58.07%, con 6.93 puntos porcentuales menos de lo propuesto.

El logro principal fue recaudar el 98.61% de lo presupuestado de los ingresos corrientes.

No se logró recuperar el 65% de la morosidad de años anteriores del 2014. Anteriormente se mencionó que este indicador se ve afectado por reformas a la Ley, como es el caso de Patentes, incrementando el impuesto, dando un efecto positivo en cuanto al incremento de los ingresos, pero también un incremento de la morosidad.

Por otro lado las cuentas incobrables o sin depurar y la implementación de nuevas tarifas de servicios, contribuyeron a no poder llegar a la meta establecida.

4.1.4.2 Reformas a la ley de patentes y su reglamento.

Dirección Administrativa y Financiera

Responsable: Lic. Jorge González González

Para el 2014 ya se contaba con la nueva Ley de patentes, por lo que corresponde su aplicación, a partir de la entrada en vigencia el 01 enero 2013. Sin embargo para el 2014 se propuso iniciar la aplicación del capítulo de rótulos y vallas.

Se logró contar con el recurso humano para iniciar el diagnóstico del estado de los rótulos y vallas en el cantón y su respectivo inventario.

No se logró generar el cobro del impuesto a los rótulos, ni la eliminación de aquellos rótulos que incumplen la Ley 9102. Esto debido a que el recurso humano se logró contratar en el tercer trimestre del año.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017
3.1.2.2 Mejoramiento de servicios municipales	4.1.1.1 Velar porque la organización mantenga actualizados todos los manuales de organización, de procesos y procedimientos institucionales y clases de puestos con el fin de optimizar la gestión orientada a servicio al cliente.

4.1.1.1 Velar porque la organización mantenga actualizados todos los manuales de organización, de procesos y procedimientos institucionales y clases de puestos con el fin de optimizar la gestión orientada a servicio al cliente.

Unidad de Recursos Humanos

Responsable: Lic. Víctor Sánchez Barrantes

En el 2012 se tenía un rezago de 10 años en el tema de actualización de los manuales, al año 2014 y producto también de los resultados de la evaluación del sistema de control interno institucional, no solo se oficializó esta insuficiencia, sino que está en vías de solventar, producto de la firma de convenio con la Dirección General del Servicio Civil, para que se actualicen estos instrumentos.

Este mismo proceso permitió cumplir con un paso vital para hacer estos ajustes y que la Administración se garantice que el Concejo Municipal, no solo tome conciencia de esta necesidad sino que, conozca el detalle del trabajo en la institución y de esta manera, no se lesione a la institución, ajustando su estructura de manera inapropiada.

Se propuso la firma del convenio con el Servicio Civil, para actualizar los manuales de organización y de puestos y que el Concejo Municipal obtuviera un conocimiento apropiado, de la forma en que se encuentra dispuesta la estructura de la Municipalidad de Belén.

Se logró finalmente contar con el borrador de convenio armonizado por las partes, el cual deberá aprobarse en el primer trimestre del 2015.

No se logró firmar el convenio en el 2014, debido a una serie de puntos de vista de la parte política, que debieron armonizarse previamente.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.2.3 Eficiencia en la tramitología administrativa	4.1.1.2 Implementar un sistema de control interno, valoración del riesgo, carrera administrativa municipal y Autoevaluaciones.	7.999.590,00
	4.1.1.3 Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo de las TIC.	18.500.000,00
	4.1.1.4 Sistematizar la información municipal, a través de la tecnología en busca de una mejor toma de decisiones. (Sistemas de ofimática).	15.000.000,00
	4.1.3.2 Implementar el proyecto Gobierno Electrónico, como mecanismo que permita acceder a la información y trámites administrativos de manera permanente y oportuna.	

4.1.1.2 Implementar un sistema de control interno, valoración del riesgo, carrera administrativa municipal y Auto-evaluaciones.

Alcaldía Municipal

Responsable: Lic. Thai s Zumbado Ramírez

Se propuso continuar con la programación establecida para el 2014, específicamente los temas de capacitación y de evaluación de 12 Unidades más y seguimiento de acciones de mejora del año 2013.

Se capacitó al Concejo Municipal, la Alcaldía, los Directores, Coordinadores y Funcionarios (as), con una participación del 71%.

A la vez, se evaluaron en Control Interno y SEVRI las 12 Unidades administrativas propuestas.

Además con las Unidades que fueron evaluadas en el 2013, se dio seguimiento y apoyo para el cumplimiento de las acciones de mejora, obteniéndose el 23% de logro.

El proceso abarca de forma accesible a todo el personal, sin distinción de género.

No se logró el 100% de acciones de mejorar propuestas, debido a que por ser un proceso nuevo y que la organización lo está asimilando, se está en la etapa de aprendizaje y aplicación; se dieron situaciones de descoordinación entre la Comisión de Control Interno y las Áreas Administrativas, porque la información no fluyó de forma adecuada.

Y además para atender algunos riesgos, era necesaria la toma de decisión del Concejo Municipal (Simplificación de trámites), las cuales hasta la fecha no se dieron.

4.1.1.3 Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo de las TIC.

Unidad de Informática

Responsable: Lic. Alina Sánchez González

Funcionario (a): Alina Sánchez González, Unidad de Informática

Se propuso realizar la contratación de renta de equipo tecnológico de impresoras y computadoras, ya que la mayoría de los equipos superaron la vida útil, lo cual demanda mayores costos de mantenimiento, debido a una mayor frecuencia de fallas, así como por otra parte, el personal se desmotiva al interferir la obsolescencia del equipo, con su labor diaria.

Se dio capacitación a todo el personal municipal, para el uso de las impresoras que se ubicaron en las distintas Áreas.

Se logró realizar la contratación de una empresa que renta el equipo tecnológico de impresoras y computadoras.

El impacto que se genera en la Municipalidad, es contar con equipo de impresión y estaciones de trabajo renovadas y en perfecto funcionamiento, con garantía y seguro contra robo y desastre.

A la vez esto genera un ahorro en el presupuesto, con respecto a los costos anteriores del 54%, que representa una suma de ¢18 millones al año.

En los procesos de contratación, se contempló en la redacción la accesibilidad y la equidad de género.

4.1.1.4 Sistematizar la información municipal, a través de la tecnología en busca de una mejor toma de decisiones. (Sistemas de ofimática).

Unidad de Informática

Responsable: Lic. Alina Sánchez González

Se propuso:

Un cambio de plataforma tecnológica que permita la utilización de nuevas herramientas, que ahorren tiempo y dinero y que le permitan al usuario, acceder a sus aplicaciones y archivos desde cualquier dispositivo móvil.

En cuanto a la Plataforma Windows: se pretende migrar de la plataforma Windows Server 2008 R2 a Windows Server Data Center 2012.

En cuanto a **licenciamiento:** se pretende adquirir herramientas colaborativas en la nube (Internet), para apoyar a los usuarios en sus tareas diarias y llevar a cabo una mejor gestión con Office365, correo electrónico, Sharepoint y Onedrive).

A la vez realizar distintas capacitaciones al personal Municipal, para la utilización de las nuevas herramientas.

Se logró:

En cuanto a la **Plataforma Windows:** contar con un modelo de mejora continua para los equipos servidores, de mayor rendimiento, seguridad y disponibilidad de espacio de almacenamiento de datos Municipales.

La migración de los datos municipales de los sistemas que se usan desde hace varios años, hacia esta nueva plataforma permitió desarrollar un centro de datos robusto, con mayor seguridad operacional, a nivel de almacenamiento de información y base de datos y disponibilidad de servicios administrativos. Esta mejora responde a los requerimientos de la norma técnica (N2-2007-CO-DFOE).

En cuanto a **licenciamiento** y para estandarizar la gestión a nivel de otras Instituciones Públicas, se implementó las herramientas colaborativas de Microsoft de correo electrónico, Office365, Sharepoint, Intranet y Onedrive.

En los procesos de contratación, se contempló en la redacción la accesibilidad y la equidad de género.

4.1.3.2 Implementar el proyecto Gobierno Electrónico, como mecanismo que permita acceder a la información y trámites administrativos de manera permanente y oportuna.

Unidad de Informática

Responsable: Lic. Alina Sánchez González

Se propuso elaborar el cartel de contratación que incluyera la parte técnica del proyecto, así como el estudio de mercado. Lo anterior por cuanto no se cuenta con un sistema de transmisión de Sesiones del Concejo Municipal.

Se logró realizar el cartel de contratación que incluye la parte técnica del proyecto, así como el estudio de mercado.

A la vez se presentó las propuestas comerciales recibidas al Concejo Municipal, las cuales dejó en estudio para su valoración.

En los procesos de contratación se contempló en la redacción, la accesibilidad y la equidad de género.

No se logró la contratación del servicio porque el Concejo Municipal mantiene en estudio la propuesta.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua	3.1.2.2 Continuar con programas de embellecimiento, renovación de parques y ampliación de la red de zonas verdes que mejoren la imagen del cantón y permitan que florezcan nuevas oportunidades turísticas considerando la participación ciudadana para el diseño y mantenimiento de parques recreativos.	60.798.597,00

3.1.2.2 Continuar con programas de embellecimiento, renovación de parques y ampliación de la red de zonas verdes que mejoren la imagen del cantón y permitan que florezcan nuevas oportunidades turísticas considerando la participación ciudadana para el diseño y mantenimiento de parques recreativos.

Unidad Planificación Urbana

Responsable: Arq. Ligia Franco García

Además de brindar el mantenimiento básico a los parques del cantón, que de acuerdo con el inventario realizado se encontraban en estado crítico, lo que se refiere a los módulos de juegos infantiles, o estructuras en mal estado, con el fin de minimizar el riesgo a las personas usuarias de algún tipo de incidente, se realizaron intervenciones de resguardo hacia viviendas colindantes con parques, ya sea por medio de la instalación de mallas de protección, para impedir el ingreso de personas a predios colindantes desde los parques municipales, como el caso del Parque Manuel Emilio en San Vicente y el de Nuevo San Vicente.

De igual forma se realizaron mejoras en el manejo de pluviales de los parques donde se ocasionaron inundaciones en viviendas colindantes, como el caso del Parque de Calle la Labor, Parque del Paseo Doña Rosa , Parque del Bloque G en Cariari y atención de emergencia por inundación en el sector del Paseo Peatonal en San Antonio.

Otra gestión llevada a cabo fue la recuperación de dos espacios públicos usurpados, para devolverlos el disfrute de las y los habitantes del Cantón, preservando los espacios públicos demaniales de la Municipalidad y dar cumplimiento a los informes de Auditoría Interna sobre el caso específico, , brindando las condiciones básicas necesarias para un área verde, como cerramientos, el enzacatado y la inclusión del mobiliario necesario, recuperándose el parque o área pública del Bloque O de Residencial Belén y el área pública, producto del Fraccionamiento Billo Sánchez en Escobal.

Por otra parte se inició la instalación de señalización de **"No Fumado"** en los parques, en cumplimiento de la Ley 9028 y en atención de lo señalado por el MINSA sobre este particular.

La realización de acciones de mantenimiento de los espacios públicos y los parques del cantón garantizan a las y los habitantes del cantón, el acceso a espacios seguros y accesibles para la recreación y esparcimiento, a la vez que mejoran la imagen de la ciudad e incrementan el grado de arraigo de la población.

Con las acciones realizadas durante el 2014, se pudo atender aquejas de vecinos que estaban pendientes y se pudo dar atención oportuna a los casos, en los que se presentaron inundaciones por pluviales.

En la intervención de mejoras en el Parque Villa Fernando, se incorporó un acceso Universal, al igual que en el Parque de la Urbanización Doña Marta, en el Bloque O del Residencial Belén y en Villa Emilia en San Antonio.

Igualmente todos los criterios de intervención para parques y espacios públicos, responden al acceso universal y equitativo.

También en la actualización del Inventario de Parques, se consideró este aspecto como variable de evaluación, por lo que se tiene el dato de las condiciones de accesibilidad de todos los parques del cantón, lo que permitirá la ejecución futura para mejorar estas condiciones.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma)	5.1.5.4 Soporte tecnológico para centros educativos por medio del servicio de acceso a computadoras e Internet principalmente a estudiantes de escasos recursos.	11.834.157,80

Biblioteca Municipal

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso aumentar el número de computadoras y la solución se enfocó en apoyar la carencia de estos equipos en los centros educativos.

Se compraron 10 computadoras más. En cuanto a impacto se beneficiaron 3.132 personas.

La sala de internet de la nueva Biblioteca, cumple con la ley 7600.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana	3.1.1.1 Oficialización, divulgación e implementación del Plan Regulador, Actualizado	7.964.912,61

Dirección del Área Operativa y Desarrollo Urbano

Responsable: Ing. José Zumbado Chaves

El propósito era finalizar el proceso de actualización del Plan Regulador del cantón de Belén, con el fin de cumplir con lo señalado en el Decreto Ejecutivo 32967, que obliga a todos los procesos de ordenamiento territorial a incorporar la Variable Ambiental, para así contar con un desarrollo urbano sostenible y ordenado de territorio, que permita garantizar un ambiente sano y equilibrado a los habitantes del cantón.

Para finalizar y oficializar el proceso de actualización del Plan Regulador, se cumplieron con los requerimientos

nuevos, impuestos por SETENA, para la revisión del Expediente Municipal, sin embargo dicha Secretaria procedió al rechazo y archivo del Expediente Municipal.

Por lo indicado se procedió a generar y presentar el recurso de revocatoria correspondiente, con subsidio ante el Ministro de Ambiente. A la fecha no se cuenta con respuesta a dicho trámite por parte de la SETENA.

De acuerdo con la programación de las acciones faltantes para la oficialización del proceso, se tiene que una vez se cuente con la Viabilidad Ambiental aprobada, se someterá la propuesta a la revisión y aprobación del INVU y a dar cumplimiento con lo señalado en el artículo 17 de la Ley de planificación Urbana, convocando a Audiencia Pública y sometiendo la propuesta de aprobación por parte del Concejo Municipal.

El impacto para la Municipalidad reside en la actualización de una herramienta vital para ordenar y reglamentar el crecimiento futuro del cantón, en armonía con el ambiente y procurando un desarrollo social equitativo de la población del cantón, tanto de las presentes como de las futuras generaciones.

En la elaboración de los reglamentos que componen la actualización del Plan Regulador, se contempla la accesibilidad universal y la equidad de género como ejes transversales, por lo que se contemplan artículos en todos los reglamentos que apuntan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía belemita de manera general, contemplando estos aspectos fundamentales, conceptual y sistemáticamente.

Objetivo específico: 3.1.4 Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal	3.1.1.5 Diseñar y ejecutar un Plan de re-ordenamiento y funcionamiento de la vialidad y sistemas de transportes.	30.000.000,00

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Se propuso contar con un Plan de Vialidad y Transporte, que permitiera resolver muchas situaciones en la materia, que se sufren en el cantón. Tales como seguridad vial, congestionamiento, ordenamiento y reducción en tiempos de viaje.

Se logró contar con el documento final y el impacto se comenzará a ver, conforme el mismo se comience a implementar.

En cuanto a los espacios de estacionamiento, se continúa incorporando y respetando el componente de accesibilidad, en los espacios reservados.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.4.2 Evitar congestionamiento vial (Salidas más eficientes: Heredia (Tunel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana - Alajuela)	3.1.1.6 Ejecutar el mantenimiento del señalamiento para la seguridad vial.	26.339.127,82

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

La situación será constante en el transcurso del tiempo, en vista que el mantenimiento del componente de seguridad vial, mediante demarcación horizontal y señalamiento vertical es permanente. De ahí que la situación continuará tal cual, entre tanto, no se realicen inversiones superiores.

Se propuso proceder con la demarcación de las zonas escolares antes del inicio del curso lectivo. La demarcación de espacios de estacionamiento y cinco intersecciones semaforizadas. La solución se enfocó a la Seguridad Vial.

Adicionalmente llevar a cabo la demarcación de las vías sujetas a mantenimiento vial y se demarcaron cinco vías adicionales de importancia.

Se logró el 100% de lo proyectado. Sin embargo se contó con mayores recursos que los designados. De lo propuesto, se logró incluso proceder a hacerse cargo de la intersección del Centro Comercial Ribera, responsabilidad del Gobierno Central, ante una ausencia total y el riesgo que implicaba.

Los espacios de estacionamiento contemplan los espacios reservados, para personas con discapacidad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón	3.1.1.7 Diseñar y ejecutar un Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.	95.400.000,00
	3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero".	
	3.1.1.10 Sustitución paulatina de los puentes cantonales con daños estructurales o capacidad hidráulica insuficiente.	269.345.752,44

3.1.1.7 Diseñar y ejecutar un Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Las necesidades en materia de mantenimiento vial son permanentes y constantes, por lo que la situación del año 2012 a la fecha, es la misma.

Al 2014 entre tanto, no exista una fuerte inversión en infraestructura pública. Adicionalmente se propuso la creación de un Plan de Desarrollo y Conservación Vial.

Se propuso llevar a cabo labores de mantenimiento periodo, mediante la colocación de sobre capas asfálticas, para brindar el adecuado mantenimiento de la Red Vial Cantonal.

Se logró más de lo posible con los recursos asignados, ya que la Unidad de Obras procedió a realizar gestión de

donación ante RECOPE, pudiendo finalmente intervenir 7 caminos cantonales (ANDE, Cementerio, Centro Comercial, Avenida Central Ribera, Calle Las Monjas, Doña Claudia y Casa Redonda)

El mantenimiento vial se aplica indistintamente, en beneficio de todos los ciudadanos por igual

No se logró la culminación del Plan de Desarrollo y Conservación Vial, debido al recargo de funciones sobre la Unidad de Obras.

3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero".

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

Según la normativa, la construcción de aceras es responsabilidad de cada propietario, por lo que dicha medida restrictiva se hace difícil de cumplir.

Al principio se optó por tratar de suplir la necesidad por omisión y luego cobrar, sin embargo en la actualidad, se encuentra más factible proceder con el cargo por concepto de multa, hasta tanto no se cumpla con lo estipulado en la norma.

Se propuso llevar a cabo obras de cordón, caño y alcantarillado, para poder proceder a exigir la construcción de aceras a los propietarios. La necesidad radica en espacios seguros para transitar.

Se logró construir la infraestructura propuesta mediante las metas ordinarias, vía administración. Y se logró formular y aprobar un proyecto para ejecutar una partida específica, para construir aceras en el sector de Ojo de Agua.

Se incorporó el componente de loseta guía para personas no videntes o, con escaso rango de visión.

Además se construyen rampas accesibles, para la diferencia de elevación entre acera-calle.

No se logró la notificación a los propietarios por carencia de personal de planta, para desarrollar dicha labor y por recargo de funciones sobre los colaboradores de la Unidad de Obras.

A pesar que el recurso para las aceras cerca del Ojo de Agua es del 2014, su ejecución se dará a inicios del 2015, por un monto de alrededor de 12.5 millones de colones.

3.1.1.10 Sustitución paulatina de los puentes cantonales con daños estructurales o capacidad hidráulica insuficiente.

Unidad de Obras

Responsable: Ing. Oscar Hernández Ramírez

La situación en el 2012 conllevaba a una problemática de administrar estructuras de puentes diseñados con capacidad hidráulica insuficiente, lo que originó que la frecuencia de desbordamientos puntuales, sea muy grande.

Se procedió a dar inicio y cumplimiento de lo propuesto, pudiendo sustituir un puente programado para el 2013, en el 2014 y dar inicio con uno en el 2014 programado para el 2015.

Podrá notarse que ingresó una nueva sustitución de puente no programada, de ahí que se sea tan insistente en la saturación de labores y proyectos al personal de Obras Públicas. Aun así las metas se llevan adelante con buen curso.

Como se puede observar en la programación del proyecto, para el año no existía ninguna propuesta, sin embargo se desarrolló por completo la sustitución del puente "Cachón" proveniente del 2013 y se dio inicio con la sustitución del puente "Cheo, con la finalidad de prevenir amenazas y desastres.

En cuanto a accesibilidad y equidad, se complementaron todas las obras con rampas, conexiones de aceras e incorporación de loseta táctil (Guía).

4.4 Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).

4. Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana	
Objetivo Estratégico	4.1 Promover un desarrollo social integral, a través del desarrollo de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social
Objetivo Específico	Líneas de acción
4.1.1 Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad	4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social 4.1.1.2 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600
4.1.2 Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables	4.1.2.1 Adquirir terrenos estratégicos para cultura, deporte y recreación, con énfasis en integración con la naturaleza 4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón 4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas 4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana 4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón
4.1.3 Crear espacios y programas para promover una vida sana de la población	4.1.3.1 Clínica integral de salud 4.1.3.2 Salud preventiva (programa) 4.1.3.4 Una oficina para tratar el tema integral de la drogadicción

4.4.1 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, Área de (D-H-S-C).

A continuación, se presenta la interrelación de los planes, programas y proyectos del PCDHL y los asumidos por la Municipalidad, dentro de su Plan Estratégico Municipal en el año 2014.

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
4. Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano	4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social	2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.	
		2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.	
	4.1.2.1 Adquirir terrenos estratégicos para cultura, deporte y recreación, con énfasis en integración con la naturaleza	3.1.2.1 Proyecto de compra o adquisición de propiedades para la ampliación de zonas verdes, desarrollo de espacios públicos y proyectos estratégicos.	
	4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón	5.1.2.1 Promover acciones de fortalecimiento de la identidad con mayor participación ciudadana.	13.210.030,76
		5.1.2.2 Promoción cultural: potenciación de identidad, bagaje cultural, convivencia (especialmente en costumbres y tradiciones), movimientos, expresiones culturales y artísticas; de manera descentralizada.	6.400.000,00
		5.1.2.3 Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural.	
		5.1.2.4 Apoyar las organizaciones comunales del cantón, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos para desarrollar programas culturales.	63.936.887,00
	4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas	5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.	12.100.000,00
		5.1.4.3 Desarrollar proyectos específicos para la atención de la población en desventaja social de acuerdo con sus intereses particulares.	23.927.676,00
		5.1.4.4 Programas con estrategias de mediación familiar que generen nuevas oportunidades en igualdad, equidad social y de género, que integren la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.	26.090.215,00

Área	Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
		5.1.4.5 Fortalecer el Centro Infantil con el fin de brindar servicio a la mayor cantidad de familias posible y la optimización del servicio.	10.165.000,00
		5.1.4.6 Propuesta al Gobierno para el traslado de las familias belemitas que se encuentran afectadas y con declaratoria de inhabilitabilidad por eventos naturales.	16.000.000,00
		5.1.4.8 Apoyar organizaciones comunales del cantón para realizar proyectos de bien comunal, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos.	135.330.968,20
	4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana	5.1.1.1 Continuar fortaleciendo la cobertura tecnológica de la policía Municipal.	18.975.000,00
	4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón	5.1.4.7 Fortalecimiento del programa de becas estudiantiles, para primaria, secundaria y universitaria.	34.113.000,00
		5.1.5.1 Promoción académica: lectura, estudio e investigación.	20.125.377,03
		5.1.5.3 Reubicación del Centro de Información.	57.985.747,68
		5.1.5.5 Formulación de una oficina de la juventud.	
		5.1.5.6 Desarrollar espacios de recreación y esparcimiento para jóvenes.	11.125.377,03
		5.1.5.7 Desarrollar programas de educación no formal.	
	4.1.3.1 Clínica integral de salud	5.1.3.1 Apoyar y colaborar con las gestiones que realicen las organizaciones o instituciones competentes en la creación de un Centro de Atención Médica Especializada e Integral Ampliado en Belén.	
	4.1.3.2 Salud preventiva (programa)	5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.	
		5.1.3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos para la prevención.	
			449.485.278,70

4.4.2 Gestión realizada en el Área de (D-H-S-C).

Se detalla a continuación la gestión realizada por la Municipalidad, en cada uno de los planes programas y proyectos del Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana del PCDHL, en el 2014.

Objetivo específico: 4.1.1 Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social	2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.	
	2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.	

2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.

Unidad de Emprendimientos y promoción laboral

Responsable: Lic. Karolina Quesada Fernández

Se propuso darle continuidad a los emprendimientos intermedios, para fortalecer sus particularidades.

La estrategia de intervención fue a través de Coaching Grupal, donde se contrató al Coach David Wais, que representa un Coach Certificación Internacional, el cual desarrolló un programa de tres meses, siguiendo una metodología, desde la parte de empoderamiento personal, liderazgo, y análisis de particularidades de cada emprendimiento.

Así mismo, se brindó coaching individual mediante la Coordinadora de la Unidad y también con la Fundación inglesa Projects Abroad, abarcando temáticas como: continuación Plan de Negocios, Mercadeo, organización de la empresa (organigrama, descripción de puestos y distribución de funciones) ideas innovadoras, imagen, FODA, inventarios, redes sociales, etc.

Projects Abroad facilitó micro financiamiento a 3 emprendimientos (2 mujeres y 1 hombre). El servicio de micro finanzas (asesoría empresarial es una proyección social de la Fundación (no cobran), con un costo aproximado de ¢8.500.000, el cual no tiene costo alguno, para la Municipalidad más que la coordinación y gestión de parte del programa de emprendimientos). El monto de micro financiamiento que la Fundación le facilitó a 3 emprendimientos es de ¢215.000 (un promedio de ¢70.000 cada uno, sin cobro de intereses, con cuotas mensuales de ¢10.000).

Se superó lo programado ante la oportunidad de voluntariado de parte de la Fundación Projects Abroad, lo que permitió enfatizar la atención individual y personalizada de emprendimientos.

Este proyecto de Emprendedurismo fue creado como acción afirmativa en materia de Equidad de Género, ya

que el 80% de la población son mujeres, que desempeñan de manera informal una actividad productiva, que finalmente les facilita autonomía económica y complementa la economía familiar.

En cuanto a discapacidad, se intervinieron tres personas dos mujeres y un hombre.

2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.

Se propuso darle seguimiento al convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), conservar la relación interinstitucional y fortalecer la relación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Ambas formalizaciones están en proceso, se concluirán en el 2015, así está proyectado.

Con el INA se dio el primer paso, para formalizar la relación interinstitucional, se espera sea concretada en el 2015.

Se logró la coordinación interinstitucional con entidades públicas y ONG'S, para fortalecer los servicios de empleo y autoempleo en el cantón.

Con respecto al INA: para el 2014 se logró gestionar 14 cursos, en los cuales 438 personas capacitadas (313 mujeres y 125 hombres) en temáticas de Gestión alimentaria, Inspección y Supervisión de Calidad, Salud Ocupacional, Contabilidad y RRHH.

Por primera vez se asignó a Belén 7 Programas de “Técnicos”, lo cual potencia sobremanera el perfil ocupacional de la población capacitada, ya que no son cursos aislados, sino más bien, son programas de formación intensiva que responde a las demandas del mercado local.

La gestión realizada es accesible para toda la población, las estadísticas de personas con discapacidad tanto en empleabilidad, como en emprendedurismo, están evidenciadas en los dos proyectos anteriores.

Objetivo específico: 4.1.2: Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón	5.1.2.1 Promover acciones de fortalecimiento de la identidad con mayor participación ciudadana.	13.210.030,76
	5.1.2.2 Promoción cultural: potenciación de identidad, bagaje cultural, convivencia (especialmente en costumbres y tradiciones), movimientos, expresiones culturales y artísticas; de manera descentralizada.	6.400.000,00
	5.1.2.3 Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural.	

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
	5.1.2.4 Apoyar las organizaciones comunales del cantón, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos para desarrollar programas culturales.	63.936.887,00

5.1.2.1 Promover acciones de fortalecimiento de la identidad con mayor participación ciudadana.

Unidad de Cultura

Responsable: Lic. Lilliana Ramírez Vargas

Se propuso dar apoyo y facilitación de procesos culturales que se le brindan a la comunidad del cantón, por medio de las organizaciones culturales administradoras y ejecutoras de las iniciativas culturales, tales como festejos, turnos, celebraciones, conmemoraciones y efemérides, con acciones como presentaciones artísticas y culturales, apoyo de requerimientos técnicos, entre otros, según lo establecido en la Política.

Se logró la totalidad de las acciones establecidas, contándose la mayoría con alta participación de la comunidad, tales como Festejos, Turnos, festivales, Día de la Música, Anexión de Guanacaste, Semana Cívica, Encuentro de Culturas, Mascarada Nacional, Navidad en Belén.

Estas actividades son facilitadas por esta Unidad de Cultura, en cuanto a los requerimientos y son llevadas a cabo por las diferentes organizaciones comunales.

Todas las actividades están orientadas para todo público, de todas las edades.

5.1.2.2 Promoción cultural: potenciación de identidad, bagaje cultural, convivencia (especialmente en costumbres y tradiciones), movimientos, expresiones culturales y artísticas; de manera descentralizada.

Unidad de Cultura

Responsable: Lic. Lilliana Ramírez Vargas

Se trata del cumplimiento de la Política de Descentralización de la Cultura y se establecen iniciativas de sensibilización y formación de la comunidad en actividades, festividades y turnos que llevan a cabo en apoyo de esta Unidad de Cultura.

Se logró ejecutar satisfactoriamente la totalidad de las acciones establecidas, por medio del apoyo de recursos, materiales y requerimientos de las organizaciones comunales en el desarrollo de sus proyectos, contándose con alta participación de la población.

Todas estas actividades están orientadas para todo público, de todas las edades.

5.1.2.3 Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural.

Unidad de Cultura

Responsable: Lic. Lilliana Ramírez Vargas

Se trata del aporte estratégico de la gestión cultural del cantón, gestándose proyectos de relevancia, apoyo, acompañamiento, facilitación de procesos y seguimiento a las organizaciones comunales, del cual se priorizó en el año 2013 que el Proyecto de Fondos Concursables era indispensable, por lo que se elaboró el Reglamento correspondiente, mismo que se encuentra aún para la aprobación por parte del Concejo Municipal y al cual se le presupuestó el monto de ¢4.900.000 para el año 2014 y para el año 2015 también se presupuestó lo requerido.

Sin embargo este año no se obtuvieron resultados, ya que el Reglamento de este proyecto se encuentra para aprobación del Concejo Municipal, contándose con el dictamen de Comisión y aval de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.

5.1.2.4 Apoyar las organizaciones comunales del cantón, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos para desarrollar programas culturales

Unidad de Cultura

Responsable: Lic. Lilliana Ramírez Vargas

Este programa se trata de las transferencias que se realizan a las organizaciones comunales, a saber, a la Asociación de Ribera, a la Asociación de Desarrollo Integral de la Asunción (ADILA) y a la Asociación Cultural El Guapinol, para la administración y ejecución del Programa de Formación Artística que brinda esta Unidad Municipal, de manera descentralizada en los tres distritos.

Desde el año 2014 se incluyó en estas transferencias lo necesario para el apoyo a la logística de la Rondalla Municipal, en el desarrollo de sus acciones como representantes de la cultura belemita.

Se logró transferir los recursos de trasferencias presupuestados en el año 2014, para la ejecución óptima del programa de Formación Artística de la Municipalidad de Belén y el impacto que se genera en la población es la posibilidad de acceder a los cursos que se brindan, de forma gratuita y de manera descentralizada. Este programa es accesible y mantiene la equidad de género, el mismo está dirigido a toda la población belemita.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas	5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.	12.100.000,00
	5.1.4.3 Desarrollar proyectos específicos para la atención de la población en desventaja social de acuerdo con sus intereses particulares.	23.927.676,00

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
	5.1.4.4 Programas con estrategias de mediación familiar que generen nuevas oportunidades en igualdad, equidad social y de género, que integren la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.	26.090.215,00
	5.1.4.5 Fortalecer el Centro Infantil con el fin de brindar servicio a la mayor cantidad de familias posible y la optimización del servicio.	10.165.000,00
	5.1.4.6 Propuesta al Gobierno para el traslado de las familias belemitas que se encuentran afectadas y con declaratoria de inhabilitación por eventos naturales.	16.000.000,00
	5.1.4.8 Apoyar organizaciones comunales del cantón para realizar proyectos de bien comunal, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos.	135.330.968,20

5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Estos son programas atendidos en forma articulada por las Unidades que conforman el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad, especialmente de la articulación de acciones y recursos de Emprendimientos y Promoción Laboral, OFIM y Trabajo Social, con el propósito de proporcionar herramientas para mejorar las condiciones de vida.

Para el 2014 se propuso programas de fortalecimiento personal, capacitación y bienestar familiar.

Se ejecutó programas de ayudas temporales, becas a estudiantes, intervención personal y familiar, capacitación, empleabilidad de manera inclusiva, contribuyendo de forma individual y generando impactos a nivel individual y en los respectivos grupos familiares.

Programas y proyectos orientados a la consecución de los objetivos propuestos, a la población caracterizada por vulnerabilidad social.

5.1.4.3 Desarrollar proyectos específicos para la atención de la población en desventaja social de acuerdo con sus intereses particulares.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

En el año 2014 se brindó un total de 43 ayudas, por un monto de ¢23.927.676,00.

Se propuso contribuir a propiciar mecanismos que faciliten la atención de los problemas sociales, de las familias de más escasos recursos económicos, maximizando los recursos destinados a estos programas sociales, así mismo, canalizando hacia diferentes instituciones del Estado, la empresa privada y organizaciones comunales del cantón.

La unificación de aportes por parte del IMAS y la Municipalidad, permitió disponer de mayor cantidad de recursos dirigidos a la atención conjunta de personas y familias caracterizadas por su condición socioeconómica de vulnerabilidad social, lo cual incidió de manera positiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de esa población.

Al implementar estos programas sociales, se da énfasis a mujeres jefes de familia, madres solteras, madres adolescentes, población con discapacidad, así como a población prioritaria, para que reciban los beneficios y de esta forma dichas acciones son dirigidas con una orientación inclusiva y de equidad.

5.1.4.4 Programas con estrategias de mediación familiar que generen nuevas oportunidades en igualdad, equidad social y de género, que integren la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

Oficina de la Mujer

Responsable: Angélica Venegas Venegas

Se propuso trabajar en los 3 ejes estratégicos, dando prioridad a la atención individual y grupal y a la participación ciudadana, en conmemoración a fechas específicas y se logró de forma satisfactoria atender en un 100% la demanda.

En el 2012 se inició el año trabajando con tres ejes estratégicos y se mantienen hasta el 2014, los mismos son: Gestión Local, Gestión Comunal y atención especializada en casos de Violencia Intrafamiliar.

Desde estos tres ejes, se trata de dar respuesta a la Política Local de Igualdad y Equidad de Género, velando porque la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres cada vez sea menor.

Se logró una toma de conciencia por parte de la población, dado que cada vez más se buscan los servicios de atención, tanto individual como grupal.

Se brindaron 1169 citas, de las cuales se dieron 898 (77%) a mujeres y 271 (23%) a hombres, lo que refleja una mayor participación y toma de conciencia de la problemática en la población masculina, datos positivos para ayudar a contrarrestar las manifestaciones de violencia en Belén, dado que en la mayoría de los casos son los hombres, quienes ejercen la violencia y no se cuenta con suficiente espacios de atención para ellos.

En cuanto a la atención grupal, se mantuvieron dos grupos de Fortalecimiento Personal durante el año 2014, uno mixto que funcionó los lunes cada 15 días, con una participación aproximada de 22 personas y con metodología psicoeducativa y otro sólo para mujeres los jueves, con una participación de 16 personas aproximadamente y con metodología de Psicodrama. Ambos procesos cerraron de forma exitosa.

Todas las funciones que se realizan en la OFIM, son con enfoque de derechos humanos, es decir, incluyen toda la normativa de accesibilidad, igualdad y equidad de género.

5.1.4.5 Fortalecer el Centro Infantil con el fin de brindar servicio a la mayor cantidad de familias posible y la optimización del servicio.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

En el 2014 se enfrentó una limitación que impidió la prestación de este servicio social, debido a que la Contraloría General de la República, a finales del año 2013 emitió un comunicado a las Municipalidades que tenían habilitado el servicio de Centros Infantiles, que éstos no podían continuar siendo administrados por Asociaciones de Padres de Familia.

En ese momento el presupuesto ordinario del 2014 estaba aprobado y presentado a la Contraloría General de la República, no disponiéndose de recursos municipales que posibilitarán brindar el servicio.

La Municipalidad se aboco a gestionar ante el Ente contralor, los trámites correspondientes para que el Centro Infantil operara, bajo la modalidad de adjudicar la administración de este servicio el cual fue aprobado; de forma paralela en agosto del año 2014, se emprendió la renovación de permisos de funcionamiento de este Centro Infantil ante el Ministerio de Salud, lo cual a la fecha es una limitante, porque aún no se resuelve y este permiso constituye un requisito ineludible para la prestación de este servicio.

De forma complementaria, la Municipalidad invirtió la suma de ¢10.165.000, para realizar una serie de mejoras en la infraestructura del Centro, con el propósito de garantizar la seguridad docente administrativa y de los niños y niñas beneficiarios del servicio.

Lamentablemente no pudo brindarse el servicio, por las limitaciones de carácter administrativo y legales imperantes.

5.1.4.6 Propuesta al Gobierno para el traslado de las familias belemitas que se encuentran afectadas y con declaratoria de inhabilitación por eventos naturales.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Se propuso proporcionar acompañamiento a ADEPROVIDAR, a las familias afectadas, en la elaboración de documentos múltiples para trámites de bonos de vivienda. Reuniones de coordinación interinstitucional: Ministerio de Vivienda, INVU, BANHVI y Mutual Alajuela.

La Municipalidad de Belén brindó acompañamiento y asesoría técnica a esa Asociación, para el trámite de bonos de vivienda.

En el año 2014 se otorgó otra nueva transferencia por la suma de ¢16.000.000,00, para cubrir gastos de formalización de dicho proyecto de vivienda, el cual está en proceso de concretarse su construcción.

No obstante hubo factores ajenos a la Municipalidad de Belén que incidieron de manera negativa, concretamente el cambio de gobierno que generó una serie de gestiones en instituciones públicas, lo que provocó empezar de cero, lo cual atrasó, para poder alcanzar lo que se propuso para el año 2014.

Este es un proyecto inclusivo porque tiene todo tipo de población, especialmente adultos mayores, mujeres jefes de familia, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas y el eje trasversal, son familias con pobreza y pobreza extrema.

5.1.4.8 Apoyar organizaciones comunales del cantón para realizar proyectos de bien comunal, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

Se propuso apoyar a las Organizaciones Comunales y los Centros Educativos en la resolución de problemáticas propias de su gestión, propiciando mejoras en sus servicios, donde se da una cobertura a todas las poblaciones del cantón.

Se otorgaron recursos a Organizaciones Comunales que trabajan en el campo de la salud, Cuidados Paliativos, Cruz Roja Costarricense, Adultos mayores, apoyo para mejoras en infraestructura y compras de equipo para los Centros Educativos Públicos, apoyo a las familias afectadas por las emergencias del cantón.

Tanto las Organizaciones Comunales, como los Centros Educativos Públicos son inclusivos con las poblaciones en desventaja social y con la población con discapacidad, esto genera condiciones favorables de manera integral, para el mejoramiento de condiciones de vida de las personas del cantón, especialmente en desventaja social.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana	5.1.1.1 Continuar fortaleciendo la cobertura tecnológica de la policía Municipal.	18.975.000,00

5.1.1.1 Continuar fortaleciendo la cobertura tecnológica de la policía Municipal.

Policía Municipal

Responsable: Lic. Christopher May Herrera

Se fijó como meta asegurar el flujo de efectivo requerido, para afrontar los costos de transferencia electrónica de comunicación, lográndose incluir estos costos de operación dentro del presupuesto ordinario de la Policía Municipal de Belén.

Además de culminar con una red de interconexión por fibra óptica y la operativización de 19 puntos de vigilancia y almacenamiento, se adquirieron 4 dispositivos tabletas móviles, para facilitar la consulta de vehículos y sospechosos a los oficiales de policía en el campo.

Esto de la mano con la política de maximizar la efectividad del recurso humano, mediante la inserción de herramientas de corte tecnológico.

Para el año 2014 ya se cuenta con 19 cámaras tipo domo, brindando vigilancia a la comunidad belemita.

El cumplimiento de lo propuesto es total, el porcentaje de cumplimiento es favorable y se pronostica un cumplimiento total proyectado al año 2017.

Además se desarrolló un procedimiento de solicitud de grabaciones del centro de monitoreo, cualquier persona con interés legítimo puede acceder a las grabaciones, así como por solicitud de otros cuerpos policiales investigativos.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón	5.1.4.7 Fortalecimiento del programa de becas estudiantiles, para primaria, secundaria y universitaria.	34.113.000,00
	5.1.5.1 Promoción académica: lectura, estudio e investigación.	20.125.377,03
	5.1.5.3 Reubicación del Centro de Información.	57.985.747,68
	5.1.5.5 Formulación de una oficina de la juventud.	
	5.1.5.6 Desarrollar espacios de recreación y esparcimiento para jóvenes.	11.125.377,03
	5.1.5.7 Desarrollar programas de educación no formal.	

5.1.4.7 Fortalecimiento del programa de becas estudiantiles, para primaria, secundaria y universitaria.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

El Programa Municipal de Becas es permanente, el mismo responde a una demanda de aproximadamente 350 solicitudes anuales, sin embargo, debido a la limitación de la asignación presupuestaria que se dispone para este proyecto, el número de beneficiarios promedio es entre 200 y 230; esta cifra obedece a una selección rigurosa para poder maximizar los recursos financieros de manera eficaz y eficiente, con el propósito de coadyuvar en los costos propios de la educación, de las familias caracterizadas por su condición socioeconómica de pobreza y pobreza extrema.

Para el 2014 se propuso otorgar el beneficio a estudiantes caracterizados por su situación socioeconómica de pobreza y pobreza extrema, con el propósito de que esta población no deserte de la educación formal del sistema educativo vigente.

Se logró otorgar 229 becas de educación primaria, secundaria, universitaria y a personas con discapacidad por un monto de ¢35.000.000,00 (treinta y cinco millones de colones).

El impacto logrado fue, alcanzar que esta población se mantuviera estable en el sistema educativo evitando su deserción, contribuyendo de esta forma, a incentivarlos en el campo educativo, como una herramienta que va a propiciar un mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos familiares, caracterizados por su condición de desventaja social.

De igual forma se impartieron tres cursos de Lesco, nivel 1 y 2; se otorgaron becas estudiantiles a la población con discapacidad; se realizaron actividades de sensibilización a nivel cantonal, para la población con discapacidad, en las mismas con participación de Trabajo Social, Emprendimientos y Promoción Laboral, La COMAD y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

También se tuvo una activa participación en la promoción y conformación de la Red Local de Inclusión Laboral para las personas con discapacidad.

Todas estas acciones contribuyeron de forma afirmativa en promover los derechos de dicha población, en un marco de mayor accesibilidad y equidad en el cantón.

5.1.5.1 Promoción académica: lectura, estudio e investigación.

Biblioteca Municipal Fabián Dobles

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso brindar el servicio de Biblioteca todos los días hábiles del año. El servicio se enfocó a satisfacer las necesidades de espacios apropiados para la recreación, el estudio e investigación.

Se logró dar servicio de Biblioteca el 95% de los días hábiles y se logró impactar a 11.875 personas, que fueron beneficiadas.

La Biblioteca nueva cumple con la ley 7600.

5.1.5.3 Reubicación del Centro de Información.

Biblioteca Municipal Fabián Dobles

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

En el 2012 se tenía un edificio alquilado, no cumplía con la ley 7600, mucho ruido, poco ventilado y poca iluminación. La situación cambió en el 2014 con la construcción del nuevo edificio.

Se propuso construir el nuevo edificio de la Biblioteca. Se enfocó en solucionar la carencia de un edificio propio.

Se logró construir el nuevo edificio y también el traslado de la Biblioteca. En cuanto a impacto, la Municipalidad aumenta su obra pública e inversiones inmobiliarias. El edificio cumple con la ley 7600.

Además la comunidad belemita puede disfrutar de un edificio nuevo, con instalaciones idóneas para el disfrute de la lectura, investigación y recreación.

5.1.5.5 Formulación de una oficina de la juventud.

Biblioteca Municipal Fabián Dobles

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso facilitar una sala para la juventud del cantón y se enfocó en solucionar la carencia de estos espacios, en el 2012 no existían para jóvenes.

En el 2014 se construyó una sala al servicio de la juventud. En cuanto a impacto, muchos jóvenes serán beneficiados con este servicio. La sala cumple con la ley 7600

5.1.5.6 Desarrollar espacios de recreación y esparcimiento para jóvenes.

Biblioteca Municipal Fabián Dobles

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso crear espacios para el esparcimiento y la solución se enfocó, en solucionar la carencia de estos espacios en el cantón.

Con la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca, se crearon algunos espacios para el esparcimiento y en cuanto a impacto se beneficiaron 2.833 jóvenes.

5.1.5.7 Desarrollar programas de educación no formal.

Biblioteca Municipal Fabián Dobles

Responsable: Lic. Yamileth Núñez Arroyo

Se propuso realizar 2 talleres de lectura para niños y un curso de alfabetización digital. La solución se enfocó en resolver la problemática en relación a la carencia de hábitos de lectura y analfabetismo digital.

Lo propuesto no se logró realizar debido a la construcción y traslado de la Biblioteca.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes, programas y proyectos del PEM-2013-2017	Recursos invertidos-2014
4.1..3.2 Salud preventiva (programa)	5.1.3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos para la prevención.	

5.1.3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos para la prevención.

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Lic. Marita Arguedas Carvajal

La Municipalidad de Belén de forma permanente brinda apoyo a organizaciones comunales como asociaciones de salud, quienes están vinculadas con la Caja costarricense de seguro Social (CCSS), a través de los EBAIS instalados en el cantón, cuya labor está orientada a la ejecución e implementación de programas de promoción integral de la salud, según los diferentes grupos etarios.

Así mismo se mantiene una coordinación con la CCSS a través de los EBAIS y con el Ministerio de Salud, para recolectar información de los resultados e impactos que ambas Instituciones obtienen de los programas que ejecutan en los Centros Educativos Públicos del cantón, fundamentalmente en educación primaria.

Para este periodo se programó ejecutar programas orientados a la promoción integral de la salud comunitaria, resolver algunos requerimientos de equipo de mantenimiento y mejoras, en las instalaciones de los EBAIS del cantón, con el propósito de garantizar la atención integral de los vecinos del cantón, que acuden a recibir servicios en dichos centros médicos.

Se logró otorgar la suma de ¢7.150.000 (siete millones ciento cincuenta mil colones), en la ejecución de los programas de los que se hizo referencia en el párrafo anterior, logrando proyectar una participación de los mismos a las siguientes poblaciones: niños, niñas, adolescentes, adultos mayores; programas de vida saludable;

promoción integral de la salud comunitaria, adquisición de equipos, mantenimiento y mejora en las instalaciones.

Los programas ejecutados tienen como propósito brindar una atención integral e inclusiva, donde se contempla la participación de todas las poblaciones vulnerables.

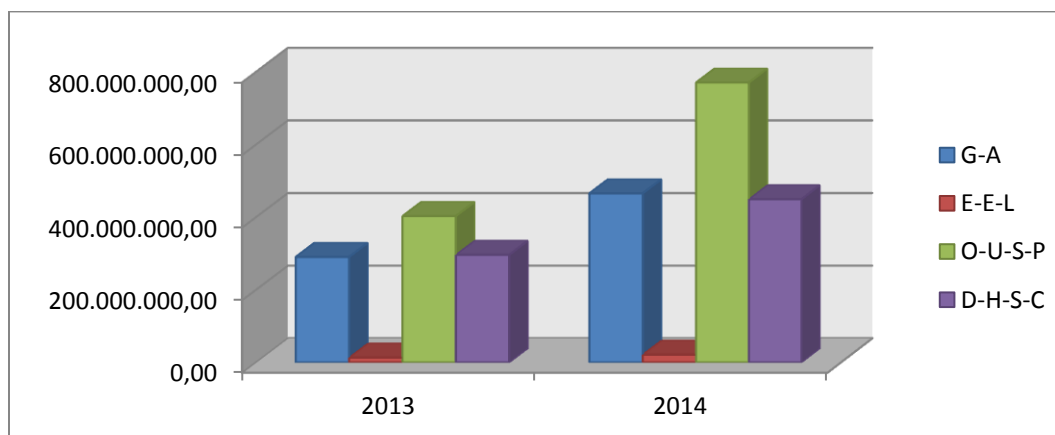
4.5 Conclusiones.

- En el 2014 se invirtió en total en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén **¢1.707.521.473,32**. Si a ese monto se le agregan los recursos del año 2013, da como resultado, una inversión acumulada de **¢2.711.461.878,82** en estos dos años de vigencia del PCDHL, con lo cual se continúa desarrollando gran cantidad de planes programas y proyectos establecidos en un proceso participativo por parte de la comunidad belemita para un periodo de 10 años, en grandes temas como la gestión ambiental, el estímulo económico local, el ordenamiento urbano y servicios públicos, así como el desarrollo humano y la seguridad ciudadana, lo que puede ser corroborado en la siguiente tabla y gráfico de datos.

Municipalidad de Belén			
Recursos invertidos en el cantón de Belén			
Por medio del PCDHL de Belén en los años 2013-2014			
Área	2013	2014	Total acumulado
G-A	290.762.533,86	465.633.191,51	756.395.725,37
E-E-L	13.500.490,85	21.588.616,00	35.089.106,85
O-U-S-P	403.106.997,45	770.814.387,11	1.173.921.384,56
D-H-S-C	296.570.383,34	449.485.278,70	746.055.662,04
Totales	1.003.940.405,50	1.707.521.473,32	2.711.461.878,82

Fuente propia: Datos extraídos de los informes del PEM, POA y Presupuesto Municipal 2014.

Municipalidad de Belén
Recursos invertidos en el cantón de Belén
por medio de PCDHL en los años 2013-2014



Fuente propia: Datos extraídos de los informes del PEM, POA y Presupuesto Municipal 2014.

- Como se aprecia en la tabla y gráfico anteriores, dentro de las gestiones realizadas en el Área de Gestión Ambiental se invirtió la suma de **¢465.633.191,51**, si a ese dato se le suman los recursos del año 2013, la inversión total en estos dos primeros años de ejecución del PCDHL sería por **¢756.395.725,37**, donde los objetivos propuestos se van ejecutando y los habitantes del cantón se beneficiaron con impactos positivos por las gestiones realizadas en la conservación y protección de los recursos naturales como el agua potable, el aprovechamiento de los materiales de desecho y la reducción de desechos y con la disminución de elementos contaminantes, en procura de un medio ambiente sano y sostenible.
- Como se observa en la tabla y gráfico anteriores, en el Área de Estímulo Económico Local para las gestiones de coordinación y ejecución de una serie de programas se invirtió **¢21.588.616,00**, si a ese dato se le suman los recursos del año 2013, la inversión total en estos dos primeros años de ejecución del PCDHL sería por **¢35.089.106,85**, esto impacta a toda la ciudadanía en un mejor bienestar, por medio de una mayor oferta educativa dentro del cantón y que los sectores más vulnerables obtengan facilidades para su incorporación en el ámbito productivo y laboral y las personas con discapacidad con la aplicación de las leyes orientadas a garantizar sus derechos.
- Como se refleja en la tabla y gráfico anteriores, para la gestión realizada en este periodo 2014 dentro del Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos, se invirtió la suma de **¢770.814.387,11**, al sumarle los recursos del 2013, la inversión total en estos dos primeros años de ejecución del PCDHL fue por **¢1.173.921.384,56**, con un impacto positivo con un mejor uso, tratamiento y disposición final del agua, con servicios municipales más eficientes, con un mayor control en el disfrute de los diversos espacios públicos del cantón, con mejoras y descongestionamiento de la red vial, buenas calles, puentes en óptimas condiciones y con mayor capacidad disminuyendo los desbordamientos y emergencias, para que toda la población se beneficie con estas gestiones, principalmente las personas con algún tipo de discapacidad, con la aplicación de las leyes orientadas a garantizar sus derechos.
- Por último en el Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana para la gestiones de planes programas y proyectos, se invirtió en el 2014 la suma de **¢449.485.278,70**, adicionando los recursos del año 2013, ya se invirtieron en estos dos años una suma acumulada de **¢746.055.662,04**, generando impactos positivos en la sociedad belemita con el incremento del sentido de pertenencia al cantón, por medio de la cultura, la educación, el deporte, la seguridad ciudadana, el desarrollo comunal y con una atención integral de la salud.